

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

**RENTA BÁSICA UNIVERSAL PARA MITIGAR LA POBREZA Y LA
DESIGUALDAD EN EL ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CASTILLO ESPINOZA KAREN DANIELA

karen.castillo01@epn.edu.ec

CORAL BARAHONA CHRISTOPHER ALEXANDER

christopher.coral@epn.edu.ec

DIRECTORA: YASMÍN SALAZAR MENDEZ, Ph.D.

yasmin.salazar@epn.edu.ec

QUITO, ENERO 2022

Declaración

Nosotros, Karen Daniela Castillo Espinoza y Christopher Alexander Coral Barahona, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de esta declaración cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo, a la Escuela Politécnica Nacional, según lo establecido por la Ley de la Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Daniela Castillo Espinoza

Christopher Coral Barahona

Certificación

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Karen Daniela Castillo Espinoza y Christopher Alexander Coral Barahona, bajo mi supervisión.



Firmado electrónicamente por:

**YASMIN
SALAZAR**

Yasmín Salazar Méndez, PhD

DIRECTORA

Agradecimientos

A Dios por haberme dado este regalo tan preciado que es la vida. A mi familia, en especial a Marlene, Ani y Javi quienes han querido verme volar muy alto y siempre me han brindado un cariño incondicional que no sabe jamás de distancias ni de silencios. A mi amigo Chris, con quien he compartido este trabajo el cual nos ha permitido cerrar un ciclo y cumplir una meta más en la vida. A la Dra. Yasmín Salazar y a la Dra. Andrea Bonilla quienes han sido apoyo y soporte para la culminación de este trabajo. Gracias infinitas por contar siempre con su entera disposición y pasión con la que realizan su trabajo. A la vida misma, por las idas y venidas, por enseñarme, por lastimarme, y convertirme en protagonista de mi propia historia.

¡Gracias totales!

Dani

Dedicatoria

A todas las personas que día a día luchan por llevar alimento a sus hogares y a todos aquellos que nunca pierden la esperanza de construir un mundo equitativo para todos.

Dani

Agradecimientos

“- La lealtad es un camino de dos vías. Sí yo la pido de ti, tú la obtendrás de mí...-”

Gracias a Dios y a San Judas Tadeo, por mi familia, por mis maestros, por mis amigos y por cada momento vivido. No se trata de hacerlo bien o mal, sino de hacer lo correcto, y lo correcto siempre nace del corazón.

A mi directora de tesis, Dra. Yasmín Salazar, quien ha sido mi profesora y mi maestra. Mil gracias por sus enseñanzas, sus consejos, su paciencia, su confianza, su pasión, su tiempo y su dedicación. Gracias por creer y confiar en nosotros.

A la Dra. Andrea Bonilla, infinitas gracias por todo su apoyo, por sus consejos y su tiempo en la elaboración de este proyecto. Mil gracias.

A mi compañera de tesis. – Gracias, Dani. Ha sido un gusto trabajar contigo y compartir cientos de momentos a tu lado. ¡Gracias, Dani! -.

Gracias a mis padres, Juan y Nancy, por ser los mejores, por enseñarme a sonreír y a no rendirme nunca, por dejarme ser la mejor versión de mí, por todo su amor, risas y confianza.

A mi hermana Shirley, por ser mi apoyo incondicional y mi confidente. A mis abuelos, José y Eulalia, quienes son como mis padres, sin ustedes este sueño jamás habría sido posible.

“...un amigo es uno que lo sabe todo de ti y a pesar de ello te quiere...” Gracias Diego “*Mi So*”, Cristhian “*Pelucas*” y Jamileth “*Yami*”, por hacer de este camino una aventura llena de risas y muchas alegrías, - ¡ustedes son más que mis amigos, son mis hermanos y mi familia!

Y mil gracias a Nathaly “*Nathy*”, por ser la mejor de todo el mundo, gracias por cada abrazo y cada palabra, por escucharme y quererme, por cada locura vivida, por tu alegría, por tu apoyo y por todo tu amor. Gracias por cada mañana que íbamos a la universidad y por cada tarde noche que bajamos caminando a tomar el bus de regreso a casa. No importa las veces que tropiece y caiga, siempre vas a estar para mí y yo para ti. - ¡Te quiero mucho, Nathaly! -

Christopher Coral “Coralito”

Dedicatoria

A mi amiga, mi inspiración, y mi mundo...

...Nathy

“Coralito”

Índice general

Índice de figuras	X
Índice de tablas	XII
Resumen	XIII
Abstract	XIV
Preámbulo	XV
1. Introducción	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Objetivo general.....	5
1.3. Objetivos específicos	5
2. Marco Teórico	6
2.1. El estado de bienestar	6
2.2. Universalización y focalización	8
2.3. La Renta Básica Universal	11
2.3.1. Historia de la Renta Básica Universal	12
2.3.2. Ventajas de la Renta Básica Universal	15
2.3.3. Desventajas de la Renta Básica Universal.....	18
2.4. Experiencias de programas de Renta Básica Universal en el mundo.....	19
2.4.1. Experiencia en Alaska - Estados Unidos.....	20
2.4.2. Experiencia en Kenia - África	21
2.4.3. Experiencia en Irán - Medio Este	22
2.4.4. Experiencia en Maricá - Brasil.....	22
2.4.5. Experiencia en Holanda - Europa	23
2.5. Impacto de la RBU sobre la pobreza y la desigualdad	24
2.6. Pobreza y desigualdad en el Ecuador	27

3. Datos y Metodología	29
3.1. Datos	29
3.2. Metodología	31
4. Resultados	37
4.1. Pobreza y pobreza extrema en el Ecuador	38
4.2. Rubros de una RBU para el Ecuador	45
4.2.1. RBU igual al costo de las canastas familiares per cápita	45
4.2.2. RBU igual al monto mínimo para alcanzar el costo de las canastas familiares per cápita	46
4.2.3. RBU igual al monto promedio para alcanzar el costo de las canastas familiares per cápita	50
4.2.4. Resumen de rubros para una RBU	54
4.3. Resultados de la simulación de escenarios	55
4.3.1. Escenarios a nivel de hogar por provincia	57
4.3.2. Escenarios a nivel de individuos por provincia	59
4.4. Costos de implementar una Renta Básica Parcial.....	61
5. Conclusiones y Recomendaciones	63
Bibliografía.....	66
Anexos	75

Índice de figuras

Figura 3.1: <i>Ingreso promedio per cápita por zona urbana y rural</i>	30
Figura 3.2: <i>Ingreso promedio per cápita por provincia</i>	31
Figura 4.1: <i>Evolución de la tasa de pobreza y pobreza extrema por ingresos</i>	38
Figura 4.2: <i>Tasa de pobreza por ingresos por provincia</i>	39
Figura 4.3: <i>Tasa de pobreza extrema por ingresos por provincia</i>	40
Figura 4.4: <i>Tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en la zona urbana</i>	40
Figura 4.5: <i>Tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en la zona rural</i>	41
Figura 4.6: <i>Tasa de pobreza por ingresos sin tomar en cuenta el ingreso percibido por los programas de transferencias condicionadas</i>	42
Figura 4.7: <i>Tasa de pobreza extrema por ingresos sin tomar en cuenta el ingreso percibido por los programas de transferencias condicionadas</i>	43
Figura 4.8: <i>Montos mínimos para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza por provincia</i>	46
Figura 4.9: <i>Montos mínimos para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza por provincia</i>	46
Figura 4.10: <i>Montos mínimos para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza extrema por provincia</i>	48
Figura 4.11: <i>Montos mínimos para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza extrema por provincia</i>	48
Figura 4.12: <i>Montos promedio para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza por provincia</i>	50
Figura 4.13: <i>Montos promedio para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza por provincia</i>	50
Figura 4.14: <i>Montos promedio para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza extrema</i>	52

Figura 4.15: <i>Montos promedio para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza extrema.....</i>	52
Figura 4.16: <i>Simulación de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada escenario</i>	56
Figura 4.17: <i>Simulación del coeficiente de Gini para cada escenario.....</i>	57
Figura 4.18: <i>Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de hogares.....</i>	57
Figura 4.19: <i>Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de hogares</i>	58
Figura 4.20: <i>Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de individuos.....</i>	59
Figura 4.21: <i>Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de individuos</i>	60

Índice de tablas

Tabla 2.1: <i>Experiencias de rentas básicas en el mundo</i>	24
Tabla 3.1: <i>Escenarios y parámetros para la simulación</i>	35
Tabla 4.1: <i>Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza para las cinco provincias con mayores tasas de pobreza</i>	44
Tabla 4.2: <i>Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza extrema para las cinco provincias con mayores tasas de pobreza extrema</i>	44
Tabla 4.3: <i>Montos de RBU para alcanzar el costo de la canasta Familiar Vital per cápita</i>	54
Tabla 4.4: <i>Montos de RBU para alcanzar el costo de la canasta Familiar Básica per cápita</i>	54
Tabla 4.5: <i>Número de personas y familias beneficiadas en cada uno de los escenarios, costo mensual y anual para cada escenario</i>	61
Tabla A1: <i>Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la disminución de pobreza para cada una de las provincias</i>	75
Tabla A2: <i>Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la disminución de pobreza extrema para cada una de las provincias</i>	76
Tabla B1: <i>Simulación de las tasas de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y coeficiente de Gini</i>	77
Tabla B2: <i>Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia</i>	78
Tabla B3: <i>Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia</i>	79

Resumen

La pandemia provocada por el coronavirus SARS-Cov-2 trajo consigo una grave crisis económica y social para las familias ecuatorianas, afectando especialmente a las personas más vulnerables. Entre las principales consecuencias se puede mencionar el aumento de la pobreza, la desigualdad, la informalidad y el desempleo. Para hacer frente a estos problemas organismos internacionales y académicos proponen la adopción de un ingreso monetario que permita satisfacer las necesidades básicas de las personas. La Renta Básica Universal, que es un ingreso monetario otorgado de manera periódica y sin condiciones a cada habitante de un país, aparece como una alternativa para mitigar los efectos de la crisis. En este contexto, esta investigación evalúa el impacto que se obtendría sobre las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos con la implementación de una política de Renta Básica Universal para el Ecuador. Para ello, se utilizó un modelo de microsimulación estático planteando seis diferentes escenarios: tres a nivel individual y tres a nivel de hogar. El resultado de un rubro mínimo para una renta básica parcial es de \$ 42,96 dólares. La mayor reducción se obtendría en un escenario a nivel de individuos que considera al 100 % de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, lo que daría una tasa de pobreza y pobreza extrema de 13.1 % y 3.4 % respectivamente, y un coeficiente de Gini de 0.50 con un costo de aproximadamente \$ 2,75 mil millones de dólares por año.

Palabras clave: Pobreza, pobreza extrema, desigualdad, Renta Básica Universal, modelo de microsimulación, Ecuador.

Abstract

The pandemic caused by the SARS-Cov-2 coronavirus brought with it a serious economic and social crisis for Ecuadorian families, especially affecting the most vulnerable people. Among the main consequences were an increase in poverty, inequality, informality and unemployment. To address these problems, international organizations and academics are proposing the adoption of a monetary income to meet people's basic needs. The Universal Basic Income, which is a monetary income granted periodically and unconditionally to each inhabitant of a country, appears as an alternative to mitigate the effects of the crisis. In this context, this research evaluates the impact that would be obtained on poverty and extreme income poverty rates with the implementation of a Universal Basic Income policy for Ecuador. For this purpose, a static microsimulation model was used, proposing six different scenarios: three at the individual level and three at the household level. The result of a minimum item for a partial basic income is \$42.96 dollars. The largest reduction would be obtained in a scenario at the individual level that considers 100 % of people in poverty and extreme poverty, which would give a poverty and extreme poverty rate of 13.1 % and 3.4 % respectively, and a Gini coefficient of 0.50 with a cost of approximately \$ 2.75 billion dollars per year.

Keywords: Poverty, Extreme Poverty, Inequality, Universal Basic Income, Microsimulation Model, Ecuador.

Preámbulo

La pobreza y la desigualdad son problemas que aquejan a distintos países alrededor del mundo. Las personas pobres no solo carecen de ingresos monetarios sino de educación, salud, justicia y oportunidades lo cual tiene un impacto negativo en su bienestar.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es erradicar la pobreza para el año 2030 por lo que los gobiernos de todo el mundo han puesto en marcha acciones con el fin de disminuir el porcentaje de personas que viven en pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, la reducción de la pobreza se ha visto afectada por la enorme crisis económica fruto de la pandemia provocada por el COVID-19 la cual ha perjudicado a las personas más pobres y ha incrementado las desigualdades existentes.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2011) menciona que un gran número de países latinoamericanos tienen una alta desigualdad y altos niveles de pobreza cuya incidencia es mayor en las zonas rurales. Según las estimaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron el 33.7 % y 12.5 % de personas en América Latina. En el Ecuador a finales del año 2020 el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) reportó que las tasas de pobreza y pobreza extrema se ubicaron en 32.4 % y 14.9 %, respectivamente.

Para hacer frente a esta problemática los países latinoamericanos han implementado diferentes políticas sociales enfocadas en beneficiar a las personas de los estratos con los ingresos más bajos y personas más vulnerables, aplicando programas como las transferencias monetarias condicionadas, subsidios a los servicios públicos y educación.

Según menciona Krawczyk (2008) existen diferentes tipos de programas de asistencia social los cuales pueden ser de carácter temporal, permanente o focalizado. En Ecuador se han implementado varios programas de transferencias monetarias condicionadas, como el Bono de Desarrollo Humano y el Bono Joaquín Gallegos Lara, no

obstante, numerosos investigadores sostienen que dichos programas conllevan un enorme costo y no benefician a quien realmente lo necesita.

Bajo este contexto una de las respuestas que han dado varios investigadores y activistas alrededor del mundo es la implementación de una Renta Básica Universal (RBU) la cual actuaría para reducir los niveles de pobreza y desigualdad, dado su carácter universal, individual e incondicional, lo que representaría un apoyo para todas las personas sin ningún tipo de restricción.

En este sentido, esta investigación tiene como objetivo evaluar el impacto que tendría la implementación de una Renta Básica Universal en el Ecuador sobre las tasas de pobreza, pobreza extrema y la desigualdad.

El presente trabajo se compone de cinco capítulos, organizados del siguiente modo: el Capítulo 1 aborda la problemática del estudio y presenta los objetivos propuestos.

El Capítulo 2 exhibe una revisión de la literatura relacionada con el estado de bienestar, las políticas sociales con enfoques focalizados y universales, centrándose en la Renta Básica Universal. Adicionalmente, se expone un análisis de la pobreza y desigualdad en el Ecuador, con datos actualizados a diciembre de 2020.

El Capítulo 3 describe la base de datos y la metodología empleada en el presente trabajo.

El Capítulo 4 contiene los resultados del modelo de microsimulación.

Finalmente, en el Capítulo 5 se muestran las conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir de esta investigación.

Capítulo 1

1. Introducción

Cuando la riqueza y las oportunidades se concentran en un grupo específico de la sociedad aparecen la pobreza y la desigualdad económica. Raventós (2016) manifiesta que, en la mayoría de los países del mundo, existe un gran número de personas viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, y un pequeño número de individuos que acumulan una gran cantidad de riqueza.

1.1. Antecedentes

En 2006, Ecuador se caracterizó por ser uno de los países con mayores niveles de pobreza y desigualdad de América Latina (Moscoso, 2017): cuatro de cada diez ecuatorianos se encontraban viviendo en condiciones de pobreza (INEC, 2015). La pobreza por ingresos¹ alcanzaba el 37.6 % de las familias ecuatorianas y el coeficiente de Gini puntuaba en 0.54 a finales de 2006 (INEC, 2015). Moscoso (2017) menciona que el 2 % de las familias ecuatorianas eran propietarias del 90 % de las empresas más grandes del país. El 10 % del estrato más rico acumulaba el 42 % del total de los ingresos, mientras que el 10 % del estrato más pobre acumulaba menos del 2 % de los ingresos; además, más de la mitad de la población no contaba con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas (Molina *et al.*, 2016).

Con el fin de combatir los altos índices de pobreza, reducir la desigualdad económica y mejorar la redistribución de ingresos, los diferentes gobiernos ecuatorianos han implementado una serie de programas de protección social como las transferencias monetarias condicionadas, como por ejemplo: el Bono de Desarrollo Humano, la Pensión

¹ La pobreza por ingresos es la proporción de personas en relación con la población total que percibieron un ingreso per cápita menor umbral de la línea de pobreza. De igual forma, la pobreza extrema por ingresos hace referencia a las personas que percibieron ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza extrema (INEC, 2020).

Asistencial y el Bono de Protección Familiar; los cuales permitieron una notable reducción en las tasas de pobreza y de desigualdad (Molina et al., 2016). Según el INEC (2015), la tasa de pobreza por ingresos pasó del 36 % al 23.3 %, en el periodo 2009 - 2015. Al mismo tiempo, la tasa de pobreza extrema por ingresos disminuyó de 15.4 % a 8.5 %; y con esto, aproximadamente un millón y medio de personas dejaron de vivir en condiciones de pobreza. Moscoso (2017) muestra que la desigualdad por ingresos disminuyó en ocho puntos, siendo el coeficiente de Gini en 2007 y 2015, 0.54 y 0.46, respectivamente. El autor sugiere que dicha disminución es consecuencia de la aplicación de políticas enfocadas en la redistribución y disminución de la pobreza.

Desde 2014, el desplome de los precios del barril de petróleo, principal producto de exportación del Ecuador, tuvo un impacto negativo sobre las finanzas del país llevándolo a un nuevo período de contracción económica (BCE, 2015). Para octubre de 2019, el expresidente, Lenin Moreno, firmó varias medidas de austeridad que eliminaban el subsidio a los combustibles, causando que en Ecuador empiecen una serie de protestas sociales que duraron alrededor de diez días (Puente, 2021). Los nuevos ajustes fiscales y recortes presupuestarios para reducir el gasto público profundizaron la crisis existente en el país, lo que causó incertidumbre sobre los agentes económicos, afectando a los sectores más vulnerables de la población y provocando un incremento del desempleo y el empleo informal (Ortiz, 2019). A finales de 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020) reportó que la tasa de pobreza por ingresos era del 25 % y la pobreza extrema por ingresos se ubicaba en el 8.9 %. En ese mismo año el desempleo alcanzaba el 3.8 % y el subempleo, el 17.8 % (INEC, 2020).

El inicio del año 2020 conoció el comienzo de una pandemia que puso en confinamiento a todos los países del mundo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020) menciona que la pandemia del coronavirus, SARS-Cov-2, trajo consigo una nueva crisis económica y social para los países de América Latina y el Caribe. La

disminución del empleo formal y el incremento del empleo informal, en condiciones precarias,² están entre las principales consecuencias de la pandemia.

Según las estimaciones de la CEPAL, la población que se encuentra en condiciones de pobreza ha crecido, la tasa de pobreza alcanzó el 33.7 % de personas en América Latina para finales del 2020, y la tasa de pobreza extrema fue del 12.5 %, es decir, 209 millones de personas vivían en condiciones de pobreza y pobreza extrema, un aumento de 22 millones en comparación con el 2019, en la que los grupos más afectados han sido las mujeres, personas con bajos ingresos, trabajadores informales, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, la población rural, los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y personas en situación de indigencia (CEPAL, 2020).

En el Ecuador, la crisis sanitaria a causa de la pandemia de COVID-19 agudizó los problemas ya existentes. Tras la llegada del coronavirus SARS-Cov-2, mediante el Decreto Ejecutivo N°1017 del 16 de marzo de 2020 se declaró el estado de excepción en el país, y se estableció un confinamiento total para la población durante el periodo de emergencia sanitaria, causando el cierre temporal de una gran cantidad de empresas, lo que causó la paralización de las actividades económicas (Rojo & Bonilla, 2020). Para los autores, la consecuencia más notable de la crisis sanitaria ha sido el aumento del desempleo y la informalidad. El Ministerio del Trabajo (MIT, 2021) reportó que, entre marzo del 2020 y marzo del 2021, aproximadamente 700 mil personas perdieron sus trabajos, quienes han migrado hacia actividades de comercio informal.

En diciembre de 2020, el INEC dio a conocer que la tasa de pobreza por ingresos fue del 32.4 %, mientras que la tasa de pobreza extrema por ingresos fue del 14.9 %. La pobreza en las zonas urbanas alcanzó el 25.1 %; y en la zona rural, el 47.9 %. La pobreza extrema en la zona urbana puntuó el 9 %; y en la zona rural, el 27.5 %. Los datos presentados por el INEC muestran un coeficiente de Gini de 0.50 a nivel nacional (INEC, 2021).

² La tasa de desempleo para Latinoamérica se ubicó en el 10.7 % a finales del 2020, un aumento del 8.1 % en comparación con el 2019 según la CEPAL (2020).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) menciona que cerca de 3,1 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema a finales del 2020. Además, se observa un aumento del trabajo infantil. Niños, niñas y adolescentes se han visto en la necesidad de abandonar el sistema educativo, afectando su bienestar, su seguridad y su salud (UNICEF, 2020).

Para hacer frente a estos problemas, organismos como la CEPAL y UNICEF recomiendan adoptar medidas que alivien la situación de precariedad en la que viven un gran número de personas. La CEPAL (2020) propone adoptar un ingreso básico enfocado a las personas de los grupos más vulnerables con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y estima que la adopción de esta medida implicaría un gasto del 2.1 % del PIB de países Latinoamericanos. Según las estimaciones realizadas por la UNICEF (2020) se indica que para el Ecuador es necesario invertir cerca de \$ 2 599 millones de dólares en el sistema de protección social con el fin de mitigar el impacto del COVID-19, y esta inversión permitiría beneficiar a 715 mil familias con niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema.

En este contexto, en la presente investigación se analiza el impacto en los índices de pobreza y pobreza extrema por ingresos que se obtendría si se implementa una política de Renta Básica Universal en el Ecuador. Para esto, utilizando los datos de la ENEMDU septiembre 2020, por medio de la simulación de seis escenarios, se considera como beneficiarios a las personas que se encuentran viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Además, se analiza la reducción que se obtendría sobre la desigualdad en cada uno de los escenarios mediante el cálculo del coeficiente de Gini y se estima el costo de una renta básica para cada uno de los escenarios, con el objetivo de dar a conocer a los hacedores de políticas públicas información actualizada sobre el efecto de una Renta Básica Universal para mitigar la pobreza y reducir la desigualdad que se profundizaron a raíz de la pandemia de COVID-19.

1.2. Objetivo general

Evaluar el impacto en los índices de pobreza, pobreza extrema y desigualdad que tendría la implementación de una Renta Básica Universal en el Ecuador.

1.3. Objetivos específicos

- Determinar las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos a nivel de provincias con datos de septiembre 2020.
- Calcular el monto mínimo mensual de una renta básica que permita alcanzar a las familias ecuatorianas el costo de una canasta familiar per cápita vital y básica.
- Simular los índices de pobreza y pobreza extrema que se obtendrían en distintos escenarios tras la implementación de una RBU para cada una de las provincias del Ecuador.
- Cuantificar el costo de implementar una renta básica en el Ecuador para cada uno de los escenarios planteados.

Capítulo 2

2. Marco Teórico

Alcanzar el bienestar de una sociedad es posible por medio de la aplicación de políticas para fomentar el empleo, garantizar el acceso gratuito a la educación y la salud y el crear oportunidades para que todas las personas puedan tener una vida digna (López, 2019). Este conjunto de políticas se conoce como el estado de bienestar y tienen como objetivo promover y proteger el bienestar económico y social de los ciudadanos.

2.1. El estado de bienestar

López (2019) define el estado de bienestar como el conjunto de políticas y acciones auspiciadas por el Estado y que objetivan la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa de la riqueza y la responsabilidad sobre las personas que no pueden valerse por sí mismas para alcanzar una vida digna. Las intervenciones por parte del Estado buscan reducir la desigualdad económica y social mediante políticas para mejorar la redistribución de ingresos, generar mayores oportunidades, prestar servicios básicos como salud y educación gratuita y lograr el bienestar socioeconómico de la población.

De acuerdo con Ochando (1999), el conjunto de políticas que ponen en marcha los distintos gobiernos buscan alcanzar los siguientes objetivos:

1. **La seguridad económica:** representa un resguardo para las personas contra los riesgos de insolvencia, como el desempleo, incapacidad laboral, vejez, enfermedad.
2. **La reducción de la desigualdad:** para cumplir con este objetivo se aplican programas redistributivos de renta a través de impuestos o provisión de programas como la educación y la salud.

3. **Políticas en contra la pobreza:** enfocadas a ayudar a los estratos más bajos con programas como prestaciones no contributivas, programas de viviendas, etc.

Acosta (2021) describe al estado de bienestar como un sistema obligatorio, colectivo y no discriminatorio enfocado a la implementación de políticas y programas que garanticen el bienestar de las personas. Olmos & Silva (2011) añaden que los estados ponen en marcha estas políticas a través del sistema impositivo y de gastos sociales. Para Paes de Barros & De Carvalho (2004), las políticas sociales implementadas dentro del estado de bienestar se consideran efectivas si satisfacen tres criterios:

1. **Eficiencia:** dada una cantidad limitada de recursos disponibles, se debe atender a la mayor cantidad de personas ofreciendo bienes y servicios de alta calidad.
2. **Eficacia:** es el poder de la política social para transformar la vida de los beneficiarios, ofreciendo a las familias pobres las oportunidades y/o los recursos que necesitan para salir de la pobreza. Un programa social eficaz no es necesariamente aquel que cuenta con un el evado volumen de recursos, sino el que realmente es capaz de alcanzar las metas anheladas.
3. **Beneficiar a las personas:** toma en consideración las carencias de las personas y cuánto podría mejorar su situación a partir de la intervención.

El estado de bienestar ha evolucionado a través de los años de acuerdo con el avance social y económico de cada sociedad (Acosta, 2021). El autor menciona que el estado de bienestar se transforma y se ajusta a las condiciones de cada país, por lo que no existe un modelo estándar de estado de bienestar, sino más bien, un sistema que se adapta a cada una de sus realidades para garantizar que los ciudadanos cuenten con recursos básicos para mejorar sus condiciones de vida y procurar la igualdad de oportunidades.

En los países desarrollados, Farge (2007) describe que el estado de bienestar se basa en los siguientes principios:

1. Una política económica dirigida hacia el empleo pleno;

2. Provisión pública de servicios sociales para todas las personas; y,
3. Legitimación de un estándar mínimo asegurado por el estado para las personas en situación de enfermedad, desempleo y vejez.

Por otro lado, en países en vías de desarrollo, el estado de bienestar no ha evolucionado de la misma manera que en los países desarrollados debido a varios factores como crisis económicas, bajo crecimiento industrial, inestabilidad política, entre otros. Por lo que su política ha sido parcial y discontinua, es decir, los programas de bienestar han tenido una cobertura limitada (Farge, 2007).

2.2. Universalización y focalización

Para garantizar la consolidación del estado de bienestar y el cumplimiento de sus objetivos, el Estado puede proveer bienes y servicios por medio de políticas sociales con un enfoque universal o un enfoque focalizado (López, 2019).

Las políticas focalizadas se caracterizan por atender a determinados grupos sociales, priorizando a las personas más vulnerables de una sociedad (Barros *et al.*, 2003), mientras que la universalización permite que toda la población disfrute de beneficios sociales y garantiza a todas las personas el acceso gratuito a un determinado bien o servicio (Mkandawire, 2005). En síntesis, la diferencia se basa en el nivel de cobertura de los beneficios sociales, sin embargo, tanto los enfoques universales como focalizados tienen ventajas, desventajas y costos, los cuales se describen a continuación.

López (2019) menciona que una de las ventajas que tiene la focalización es eliminar los *free riders*, término con el que se conoce a personas beneficiarias de servicios públicos que, por su nivel de ingresos, podrían pagar servicios privados, pero no lo hacen debido a la existencia de los servicios públicos de calidad. Además, los programas de transferencias monetarias condicionadas resultan útiles a la hora de reducir los índices de pobreza cuando se considera un programa con una cantidad limitada de recursos, debido a que la totalidad

de los recursos disponibles son dedicados para ayudar a este grupo de personas, reduciendo la inequidad y la pobreza de los grupos beneficiados (Barros *et al.*, 2003).

Sin embargo, para Mkandawire (2005), los enfoques focalizados resultan ineficientes debido a los diferentes problemas y costos que surgen. El autor señala que identificar los grupos más vulnerables, es decir, a los potenciales beneficiarios de las políticas focalizadas, involucra desarrollar un complejo sistema de selección para definir quién o qué grupo debe ser beneficiario y quién no, por esta razón, este sistema podría ser igual o más costoso que un sistema con un enfoque universal.

Para que la focalización de un programa resulte útil, sus beneficios deben superar sus costos y desventajas. Paes de Barros & De Carvalho (2004) mencionan de manera general algunos de estos costos y desventajas:

1. **Desincentivos:** un aumento en el ingreso de las personas beneficiadas puede causar que los beneficiarios se vean desincentivados por trabajar o por generar otra fuente de ingresos para mejorar su nivel de vida.
2. **Estigma social:** se puede generar un estigma social sobre las personas beneficiarias al ser partícipes del programa condicionado, lo que podría generar daños psicológicos y morales, causando que las personas no quieran ser partícipes o autoexcluyéndose de estos programas.
3. **Invasión de privacidad:** se viola la privacidad de las personas en situación de vulnerabilidad debido a que es necesario conocer detalladamente las carencias de este grupo beneficiario y los obstáculos que existen para superarlas, lo que potencialmente causaría que los beneficiarios no deseen ser partícipes de estos programas focalizados.
4. **Errores de clasificación:** cuando no se definen los grupos de prioridad de forma adecuada, es posible que la población beneficiaria no sea la correcta. Boltvinik (2005) señala que los programas focalizados tienden a cometer dos errores: el error de tipo I o error de exclusión, elimina del programa a grupos que

realmente son prioritarios; y el error de tipo II o error de inclusión, toma en consideración a grupos que no son prioritarios dentro de los beneficiarios. Para estimar el costo de la focalización y su viabilidad se debe tener en cuenta este tipo de errores.

5. **Costos administrativos:** corresponden a todas las tareas administrativas del programa como elaboración y aplicación de instrumentos de control, fichas socioeconómicas, entrevistas domiciliarias, mapas de pobreza, además, de la continua actualización y seguimiento de los procesos de selección. Raczynski (1995) resalta que el costo administrativo puede variar entre 0.4 % y 29 % del costo total del programa.
6. **Corrupción:** los programas focalizados pueden crear un sistema corrupto donde los intereses políticos priman sobre la visión social para desarrollar un estado de bienestar.

De acuerdo con Mkandawire (2005), el universalismo permite obtener mejores resultados en cuanto a la reducción de la pobreza y de la desigualdad gracias a que se evitan los problemas mencionados anteriormente. La universalización de un programa social permite reducir tanto los costos administrativos como sociales, erradicar la burocracia innecesaria y corrupta y evitar daños psicológicos y morales a las personas beneficiadas.

Una de las desventajas de los enfoques universales es que proveer servicios para todas las personas conlleva grandes desembolsos de recursos por parte del Estado (Zubero *et al.*, 2019), por lo que la focalización de los servicios surge como una opción. Con el aumento de la población y de la demanda de servicios sociales que ofrece el Estado, los enfoques focalizados son un alivio para mermar la presión fiscal que tiene el Estado frente a los costos financieros de los diferentes programas y servicios de protección social (López, 2019).

Si bien los programas focalizados han servido para aliviar la situación de personas que no cuentan con los recursos necesarios. Numerosos programas no logran cumplir con el

objetivo deseado debido a las diferentes desventajas y costos mencionados (Naranjo, 2008), es por ello, que diferentes investigadores apuntan hacia programas universales como la Renta Básica Universal como una herramienta de lucha contra la pobreza y desigualdad, la cual se describe en la siguiente sección.

2.3. La Renta Básica Universal

Como su nombre lo indica, la Renta Básica Universal (RBU) se trata de una política con enfoque universal. La RBU es un ingreso monetario que, tal como lo define Van Parijs (2004), se trata de un pago en efectivo que se otorga a cada miembro de un país, el cual es proporcionado por el Estado de manera periódica y sin ninguna condición, es decir, no toma en consideración características sociodemográficas como la edad, el género, la etnia; tampoco considera el nivel de ingresos o la riqueza que tiene un individuo y no contempla si la persona se encuentra empleada o no. Según el mismo autor, la RBU tiene el objetivo de complementar y no sustituir los beneficios recibidos por parte del estado como la educación pública y el acceso gratuito al sistema de salud pública. La RBU se construye bajo los principios de libertad y equidad, pues el principal objetivo es garantizar un mínimo de libertad real para las personas. Todas las personas tienen el derecho a la vida y para vivir es necesario un monto mínimo de dinero, este derecho a una renta básica debería ser universal e independiente de las condiciones de cada persona (Pinilla & Sanzo, 2004).

Para Raventós (2007), una persona no puede ser libre si no tiene la existencia material garantizada; en este sentido, la incondicionalidad de la RBU permite a las personas reforzar su principio de libertad, pues resulta razonable decir que, si aumenta el ingreso de un individuo, este ya no se vería obligado a realizar algún tipo de trabajo en condiciones precarias y que no sea de su preferencia, o vivir de formas que no son las deseadas por la persona. Es así como su poder de negociación aumenta, mejorando su situación laboral y permitiéndole tomar decisiones que favorezcan en alcanzar su forma de vida deseada, asegurando el bienestar de todos los individuos (Ferrero & Raventós, 2021). El carácter universal e individual de la RBU permite a todas las personas de un país tener estabilidad en

sus ingresos al percibir un pago mensual por parte del Estado, mitigando la pobreza y haciendo frente a la desigualdad existente entre los quintiles más pobres y los más ricos de una sociedad (Marín, 2018).

Para Naranjo (2008), la aplicación de programas focalizados para combatir y reducir la pobreza y la desigualdad no cumplen con este objetivo debido a los diferentes problemas de distribución y administración mencionados en la sección anterior, causando que personas que realmente viven en condiciones de vulnerabilidad acaban siendo excluidas de dichos programas. La universalidad e incondicionalidad de la RBU evita estos errores, ya que reemplaza los programas focalizados por una compensación monetaria que es otorgada a todos los ciudadanos de un país (Ramírez *et al.*, 2018). En síntesis, la RBU es universal, individual e incondicional (Bonilla & Salazar, 2021).

Una transferencia monetaria incondicional como la RBU es considerada una política con gran impacto para combatir la pobreza y desigualdad (Morales, 2021). Sin embargo, la principal desventaja que gira en torno a esta propuesta es su alto costo financiero, pues su fin es entregar un ingreso monetario a toda la población de un país (Allard, 2020). El desincentivo al trabajo sería otra de las desventajas de la RBU, pues los beneficiarios de la renta pueden decidir si trabajan o no. Finalmente, la RBU al ser universal no diferencia el nivel de riqueza de los perceptores de este ingreso, es decir, las personas con altos ingresos también perciben la misma cantidad de dinero que las personas con ingresos bajos o que no perciben ingresos. Este inconveniente se resolvería si la RBU es entregada de manera progresiva, es decir, a mayor nivel de riqueza de una persona menor monto de RBU y viceversa. (Morales, 2021).

2.3.1. Historia de la Renta Básica Universal

La Renta Básica Universal, como instrumento para reducir la pobreza y desigualdad, ha ido tomando fuerza en los últimos años, no obstante, este concepto no es nuevo, pues se remonta al siglo XVI con Tomas Moro y su obra titulada *Utopía*, en la cual se habla de un concepto casi similar al de la RBU. Moro imaginaba cómo un Estado podía garantizar una

vida digna a las personas, fue así como en su obra dejó planteada la idea de entregar un ingreso a todas las personas sin limitarse a sus condiciones sociales, culturales o étnicas (Bejarano *et al.*, 2019). De este modo, con Tomas Moro aparece la recomendación más antigua de entregar un ingreso mínimo para el sustento de las personas (Tena, 2019).

Más adelante, Thomas Paine, filósofo inglés, planteó en 1797 en su panfleto *Justicia Agraria* una propuesta de una asignación de carácter incondicional, la cual consistía en entregar una cantidad de 15 libras esterlinas a todo hombre y mujer al cumplir los veintiún años y también 10 libras esterlinas para los mayores de cincuenta años (Lozano & Ordoñez, 2020). Esta idea fue una de las impulsoras de la renta básica, pues ya se sugería la necesidad de un ingreso universal para que las personas cubran sus necesidades básicas (Raventós, 2007).

En 1838, Antoine Cournet, matemático francés, presentó una propuesta de impuesto sobre la renta³ negativo, esto con el fin de asegurar ingresos mínimos para combatir la pobreza y eliminar políticas de bienestar que generan burocracia y gasto público innecesario (Raventós, 2007).

También como lo mencionan Amado *et al.* (2017), Joshep Charlier, escritor belga, en su libro *Solución al Problema Social* publicado en el año 1848, planteó el concepto de un dividendo territorial, una pequeña renta pagada por el Estado a todos los ciudadanos por la propiedad de la tierra y los recursos naturales haciendo alusión al concepto de renta básica.

En 1940 y 1942, la propuesta planeada por Cournet acerca del impuesto sobre la renta negativo fue analizada y extendida por Juliet Rhy Williams y Milton Friedman, respectivamente. Juliet Williams, escritora británica, fue la primera mujer en defender la propuesta de una renta básica en su libro *Algo para mirar hacia adelante*, donde puntualizó

³ El impuesto negativo sobre la renta es un impuesto proporcional sobre la diferencia entre la renta y un cierto umbral establecido, es decir, si una persona tiene un ingreso por debajo de este umbral obtendrá un monto correspondiente a la diferencia entre su ingreso y el umbral. Si por el contrario, la persona tiene un ingreso por encima del dicho umbral tendrá que pagar el impuesto y no recibirá monto alguno (Granel & Fuenmayor, 2016).

la idea de un ingreso básico universal como opción al modelo británico Beveridge de estado del bienestar que involucraba menos discriminación de género (Bennett, 2019).

Milton Friedman, en su obra *Capitalismo y Libertad*, publicada en 1962, abrió nuevamente el debate sobre esta propuesta con la introducción de la idea del Impuesto Negativo sobre la Renta (INR), el cual ha sido considerado por muchos como un equivalente al concepto de RBU (Tena, 2019). Como lo señala Pin (2017), esta política consistía en otorgar una transferencia monetaria a todos los ciudadanos, sin embargo, el monto a ser entregado estaba limitado por la declaración de ingresos de cada persona. Con esta propuesta se esperaba erradicar la pobreza, asegurando un nivel mínimo de vida a las personas sin importar si tenían o no ingresos (Bejarano *et al.*, 2019).

Por otro lado, en 1964, James Meade, economista de origen inglés, en su libro *La eficiencia, la igualdad y la propiedad de bienes*, hizo alusión a las desmesuradas y extremas desigualdades en función de la propiedad de los bienes y los mercados mundiales (Bejarano *et al.*, 2019). En ese año, el autor propuso un dividendo social para así lograr una economía justa y eficiente que resuelva los problemas de desempleo y pobreza (Amado *et al.*, 2017).

También, en 1972, James Tobin, economista estadounidense, ganador de un premio Nobel, propuso una estrategia de lucha contra la pobreza, para lo cual desarrolló un sistema de ingreso mínimo de riesgo organizado, el cual consistía en pagos periódicos de prestaciones básicas y completas para todas las familias (Lozano & Ordoñez, 2020).

El concepto de la RBU pasó de la teoría a la práctica en el año 1977, específicamente en el estado de Alaska con el denominado Fondo Permanente de Alaska, el cual se encuentra financiado por los ingresos obtenidos de las exportaciones de petróleo de dicho territorio (Bejarano *et al.*, 2019). Tal como lo mencionan Amado *et al.* (2017), desde 1982, el 50 % de los ingresos obtenidos de este fondo se distribuyen entre todos los residentes a través de un pago anual, sin embargo, las personas que se encuentran privadas de libertad y aquellas que han sido condenadas no reciben dicho pago, convirtiendo a Alaska en el principal referente sobre la implementación de una RBU.

Como se ha mencionado, la idea de una propuesta de renta básica se remonta hace varios siglos atrás, donde varios autores respaldan esta propuesta refiriéndose a ella a través de varios nombres como dividendo social, subsidio universal garantizado, ingreso ciudadano y salario universal (Guerra, 2014). En todo caso, en los últimos años esta idea cobró mayor importancia e interés al ser vista por muchos países como un instrumento de lucha contra la pobreza y la desigualdad (Raventós, 2007).

La implementación de una renta básica universal ha sido ampliamente discutida por varios autores sobre las posibles ventajas y desventajas que dicha política presentaría dentro los sistemas sociales y económicos de cada país. A continuación, se exponen las principales ventajas y desventajas de implementar una RBU.

2.3.2. Ventajas de la Renta Básica Universal

La desigualdad de los ingresos y los altos índices de pobreza que persisten en la actualidad en los distintos países pueden ser minimizados con una RBU. Para Doménech (2017) una de las principales ventajas de la RBU es que podría acabar con la pobreza extrema si el monto otorgado se fija por encima del umbral de la línea de la pobreza extrema. Este monto de la RBU daría a las personas pobres la posibilidad de librarse de la amenaza del hambre, nadie se vería obligado a vivir en la indigencia o mendicidad, ni a aceptar un trabajo que no quiera por miedo a no tener qué comer (Raventós, 2016).

En cuanto al desempleo y la informalidad, una RBU permitiría combatir estas dos problemáticas. Los nuevos inventos y desarrollos tecnológicos trajeron consigo la automatización de un gran número de procesos productivos, produciendo más y en menos tiempo, otorgando grandes beneficios para las corporaciones con increíbles ahorros de capital y de trabajo tal como lo señala (Huerta, 2009). Estos avances afectan negativamente al empleo, ya que una gran cantidad de puestos de trabajo son reemplazados por máquinas sofisticadas, robots inteligentes y computadoras con algoritmos avanzados (Raventós & Raventós, 2014).

Para las personas que han sido desplazadas de sus puestos de trabajo por estos avances, la RBU garantizaría percibir un ingreso constante con el cual puedan sobrevivir hasta encontrar otro empleo (Raventós & Torrens, 2017). Si las personas consiguen un empleo u otra fuente de ingresos, esto no quita el derecho a la percepción de una RBU (Huerta, 2012). También, la RBU busca eliminar el empleo inadecuado, ya que otorgaría un mayor poder de negociación a las personas sobre trabajos mal remunerados y en condiciones abusivas. Huerta (2012) señala que las personas no trabajan únicamente por recibir un salario, también buscan el reconocimiento ante la sociedad y sentirse útiles para lograr su autorrealización personal.

Igualmente, la Renta Básica Universal otorgaría valor al trabajo voluntariado y doméstico, y reconocería a las personas que realizan este tipo de trabajos no remunerados ante la sociedad (Huerta, 2009). El voluntario dona su tiempo y sus habilidades para ayudar a otras personas, dan servicios sociales, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, entre otros, sin esperar una remuneración a cambio. Tanto el trabajo doméstico como el trabajo voluntariado son creadores de riqueza que aportan al desarrollo económico y casi siempre pasan inadvertidos (Reed & Lansley, 2016).

La RBU permitiría mitigar la violencia de género y la violencia intrafamiliar. En la mayoría de ocasiones, las mujeres son quienes se encargan de administrar el hogar, destinando todo su tiempo al cuidado del hogar, por lo que no perciben ningún tipo de remuneración y muchas de ellas dependen económicamente de su pareja (Reed & Lansley, 2016). Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), el 30 % de las mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia por parte de su pareja. Para Reed & Lansley (2016), la RBU otorgaría mayor independencia y autonomía a las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia, lo que les permitiría escapar de relaciones abusivas, garantizar su seguridad e integridad para ellas y para sus hijos.

Otra ventaja de la RBU es que evita los problemas de exclusión y marginación que causan los programas de transferencias focalizados previamente mencionados (Naranjo,

2008). Para Raventós (2016), el carácter universal, individual e incondicional de la RBU elimina el estigma social de recibir una compensación monetaria ya que no sería necesario el reconocimiento público de la situación en la que vive cada persona.

Respecto a la desigualdad de ingresos, una RBU mejoraría la distribución de la riqueza desde los más ricos hacia los más pobres. Rallo (2015) sostiene que se debería aplicar políticas impositivas como un aumento en la renta y en los impuestos de tal forma que afecte a los deciles más altos, es decir, aquellos agentes que perciben las rentas más altas son quienes tendrían que soportar una mayor carga fiscal. Esto permitiría financiar una política de renta básica dado que los impuestos son la principal fuente de financiación de una RBU para los gobiernos (Raventós, 2016).

Por otro lado, una Renta Básica Universal reforzaría el principio de libertad real a todas las personas. Van Parijs (1996) manifiesta que las sociedades capitalistas están repletas de desigualdades inaceptables y que las sociedades actuales son injustas ya que no proveen de la libertad real a todos sus miembros. Para que una sociedad sea verdaderamente libre, esta debe maximizar la libertad real de sus ciudadanos, el autor sugiere que las tres condiciones fundamentales de la libertad real son:

1. **Seguridad:** en una sociedad debe existir una estructura bien protegida de derechos para la seguridad y la propiedad;
2. **Autonomía:** todos sus miembros son formalmente libres y cada individuo es propietario de sí mismo; y,
3. **Orden Maximín o Leximín⁴ de Oportunidades:** cada persona cuenta con la mayor oportunidad posible para realizar cualquier cosa que deseara querer hacer.

De esta forma, una sociedad que respete estos criterios puede ser considerada una sociedad libre. La Renta Básica Universal refuerza el sentido de libertad debido a que las

⁴ Van Parijs (1996) se refiere a *leximín* como un grado máximo de libertad en el que cualquier miembro de la sociedad puede tener más oportunidades que otro, pero solamente si ese tener más, no reduce las oportunidades de alguien que tenga menos.

personas podrán disponer de este ingreso de la manera que crean conveniente para mejorar su bienestar; además, nadie debería decirles cómo y en qué deberían gastar (Bonilla & Salazar, 2021).

2.3.3. Desventajas de la Renta Básica Universal

A pesar de los beneficios que se atribuyen a la RBU, los críticos de la RBU argumentan que la principal desventaja es su alto costo de financiación. Allard (2020) considera que un gran número de simulaciones de Renta Básica Universal muestran un coste fiscal mayor al ahorro obtenido por la eliminación de programas focalizados y la burocracia asociada a los mismos.

Otra desventaja mencionada por los detractores gira en torno al ámbito laboral. Para Allard (2020), la RBU aumentaría los índices de desempleo como consecuencia del rechazo o abandono de los puestos de trabajo de los beneficiarios, ya que las personas beneficiadas podrían elegir no trabajar debido a que la Renta Básica Universal garantizaría el monto mínimo para poder sobrevivir. Sin embargo, Garzón (2020) sostiene que los empleadores se verían obligados a mejorar las condiciones laborales para que las personas no abandonen sus puestos de trabajo, las grandes corporaciones podrían lograrlo, pero existe la posibilidad de que pequeñas y medianas empresas no puedan hacerlo. Para este autor, aumentar los salarios implicaría un costo demasiado alto con el cual las empresas no podrían competir sin aumentar los precios, es decir, si se mejoran las condiciones laborales sería a costa de aumentar el precio de los bienes y servicios para no mermar el margen de ganancias para los empresarios y accionistas.

Ahora, si los empresarios no consiguen mejorar las condiciones laborales, las empresas cesarían sus actividades causando que existan menos plazas de empleo y provocaría una reducción en la oferta de bienes y servicios (Garzón, 2015). La demanda de estos bienes y servicios aumentaría debido al aumento en el poder adquisitivo de los individuos gracias a la RBU. Según la ley de la oferta y de la demanda se tendría un aumento de los precios de esos bienes y productos, se venderían menos productos y, a la vez, habría

más compradores. En consecuencia, con precios más altos, el poder adquisitivo de los individuos beneficiarios desaparecería, es decir, las personas en situación de pobreza volverían a seguir siendo pobres (Garzón, 2015). En síntesis, la RBU podría causar tensiones inflacionistas.

No obstante, autores como Nieto (2006) mencionan que la automatización de los procesos productivos no necesariamente provocarían tensiones inflacionistas, pues una de las ventajas de la automatización es la eficiencia y precisión del proceso lo que reduce el tiempo de manufacturas, aumentando la productividad y mejorando la calidad de los productos. También se aumenta la eficiencia energética y el uso de materias primas, lo que reduce los costos de suministros y de stock.

A pesar de que la principal fuente de financiación de una RBU para los gobiernos es el ingreso proveniente de los impuestos recaudados, una propuesta de Renta Básica Universal conllevaría un enorme costo presupuestario para las economías de los países sin tomar en cuenta los diferentes costos de operación y administración. No obstante, diferentes autores proponen alternativas para financiar una política de Renta Básica Universal, por ejemplo, Badenes et al. (2018) señala que para financiar una RBU se debería optar por eliminar y/o reducir los diferentes programas focalizados. La implementación de la RBU reemplazaría dichos programas con un monto al menos igual al umbral de pobreza, sin afectar la educación, la salud pública y los demás servicios ofrecidos por el Estado (Raventós & Torrens, 2017). Otra opción que se plantea para financiar un programa de RBU es la creación de un fondo de riqueza social. Berman (2018) sugiere que este fondo sea creado o financiado a partir de destinar una parte del excedente de los ingresos de un país cuando existen épocas de bonanza económica, es el caso de Alaska donde a cada ciudadano se le entrega una renta con el superávit de los ingresos provenientes de la explotación de petróleo.

En definitiva, es importante analizar el panorama y las diferentes condiciones sociales y económicas de cada país, por lo que se debe tener claro que no todos los países tendrían la capacidad de financiar un proyecto de esta magnitud sin comprometer los demás

servicios públicos que ofrecen para garantizar el estado de bienestar tal como lo señala De la Fuente (2015).

2.4. Experiencias de programas de Renta Básica Universal en el mundo

En la sección anterior se mencionó que la Renta Básica Universal se ha propuesto como una herramienta para disminuir los niveles de pobreza y reducir la desigualdad tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo (Noguera, 2010). Distintos países como Estados Unidos, Kenia, Irán, Brasil, y Holanda han llevado a la práctica experimentos sociales y pruebas piloto con el fin de analizar los efectos positivos y negativos que podría conducir la implementación de un ingreso mínimo garantizado para las personas.

Tena (2018) menciona que los experimentos y proyectos piloto de aplicación de una RBU más recientes se han llevado a cabo en Europa y en economías desarrolladas. Cabe recalcar que, no todos los experimentos han cumplido con los criterios de incondicionalidad y universalidad, sino más bien se han implementado proyectos piloto de rentas básicas parciales enfocados a los más pobres y cumpliendo ciertos requisitos.

A continuación, se presentan algunos países que han implementado esta propuesta.

2.4.1. Experiencia en Alaska - Estados Unidos

En 1977, Alaska comenzó a indagar la viabilidad de ofrecer una RBU a sus ciudadanos, sin embargo, fue en el año 1982 cuando este país puso en marcha esta propuesta beneficiando a la totalidad de sus habitantes a través del programa denominado *Fondo Permanente de Alaska y que es financiado por los ingresos petroleros de este país* (Goldsmith, 2021).

El monto que es entregado a los residentes de Alaska es conocido como *Dividendo del Fondo Permanente*, el cual ha ido variando dependiendo de las ganancias del fondo obtenido por los ingresos petroleros llegando a ser de \$ 992 dólares en el año 2020 (Buhigas, 2017).

La implementación de esta propuesta ha llevado a algunos investigadores a estudiar los efectos de este dividendo principalmente sobre la variable empleo. Coren (2018) señala que los efectos del pago de este dividendo a los ciudadanos sobre el mercado laboral no fueron significativos, pues los resultados arrojaron que el empleo a tiempo parcial aumentó en 17 %, mientras que el trabajo a tiempo completo no cambió.

En la actualidad, Alaska es uno de los estados que forma parte de Estados Unidos con la distribución de ingresos más equitativa (Tena, 2018) , lo cual evidencia que la RBU ha tenido un gran efecto sobre la distribución de ingresos reduciendo de forma considerable la desigualdad.

2.4.2. Experiencia en Kenia - África

En Kenia, desde el año 2016, el gobierno optó por entregar una renta básica a los habitantes de menos recursos con el fin de erradicar la pobreza. Actualmente, 16.000 personas son beneficiarias del proyecto el cual entrega un estipendio mensual de \$ 22 dólares a las personas más pobres con el objetivo de que puedan cubrir el costo de productos o servicios de primera necesidad (Mariño, 2020).

Según estudios realizados, las rentas entregadas a estas personas se destinaron a mejorar las viviendas, montar nuevos negocios, mejorar la educación y aumentar el consumo (Haushofer & Shapiro, 2016). Del mismo modo, Matarazzo & Dallari (2020) señalan que la RBU desencadenó el mejoramiento en la calidad de vida de todos los beneficiarios. Aldekoa (2020) menciona que la mayor parte de las personas receptoras utilizaron el dinero para generar otras fuentes de ingresos y trabajar más; además, los índices de escolaridad aumentaron y se muestra una reducción de la violencia doméstica y también el número de negocios liderados por mujeres aumentó.

2.4.3. Experiencia en Irán - Medio Este

En el año 2010, Irán implementó una reforma a los subsidios la cual reemplazó los subsidios implícitos y explícitos aplicados a los precios de productos derivados del petróleo, especialmente sobre los combustibles, por un subsidio denominado *Subsidio en Efectivo*, el cual consistía en entregar a cada residente de este país una transferencia de efectivo de aproximadamente \$ 45 dólares mensuales (Tena, 2018). Es importante señalar que el pago de este valor a pesar de ser calculado individualmente se lo depositaba directamente en la cuenta del jefe de hogar que, en la mayoría de los casos, eran hombres.

Este programa de asignación monetaria es lo más cercano a una idea de RBU aplicada en este país, no obstante, duró 6 años (2010 – 2016) pues desde el año 2017 se han modificado los términos de incondicionalidad, el cual al principio no dependían de ninguna característica como edad, ingresos, género, entre otros.

Según lo menciona el FMI (2018), estos subsidios en efectivo fueron básicos para respaldar la demanda interna, reducir los niveles de pobreza y mejorar la distribución de los ingresos. El estudio realizado por Tena (2018) señala que, tras la instauración de este programa, no se evidenciaron efectos negativos en la probabilidad de que los receptores de este beneficio decidan o no participar en el mercado laboral.

2.4.4. Experiencia en Maricá - Brasil

Maricá, ciudad de Brasil ubicada en la costa de Río de Janeiro, implementó una propuesta de RBU que inició en el año 2013. El valor de esta renta básica para sus habitantes se estableció en \$ 58 dólares mensuales en el año 2020, con el fin de que los habitantes más pobres de esta ciudad puedan cubrir sus gastos básicos (Katz & Ferreira, 2020), aunque se espera que para el año 2022 este ingreso se entregue a la totalidad de su población que son aproximadamente 160.000 habitantes.

Gril (2020) expresa que los estudios realizados para analizar los efectos del programa de RBU en Maricá arrojaron impactos significativos, los resultados sugieren que la tasa de pobreza disminuyó y la economía local se volvió mucho más dinámica.

2.4.5. Experiencia en Holanda - Europa

Utrecht, ciudad de Holanda, también experimentó con un proyecto de Renta Básica Universal en el año 2017 entregando de forma aleatoria a las personas que se inscribieron para participar en este experimento un monto de aproximadamente € 900 euros. Con esta iniciativa se trataba de estudiar los efectos de este ingreso en el largo plazo, es así que, se formaron tres grupos: el primer grupo correspondía a personas que se encontraban desempleadas, el segundo grupo estaba conformado por personas que si contaban con un empleo; y, un tercer grupo elegido aleatoriamente que recibirían el ingreso independientemente si al momento tenían o no empleo (Giudice & Haquehua, 2015). Los resultados sobre el impacto de esta renta en Utrecht serán analizados en un futuro, sobre todo, para evidenciar si este estipendio que reciben las personas logrará mejorar sus condiciones de vida y como actúa sobre el incentivo o desincentivo al trabajo.

Como se evidencia, la mayoría de los lugares mencionados han implementado esta propuesta de Renta Básica Universal con el fin de reducir la pobreza y desigualdad, sin embargo, no han cumplido sus características esenciales de individualidad, universalidad e incondicional, con excepción de Alaska que ha mostrado experiencias positivas sobre la posibilidad de reducir la pobreza y desigualdad.

En la tabla 2.1, se muestra un resumen de los montos de renta básica entregados en los distintos países.

Tabla 2.1: *Experiencias de renta básica implementadas en el mundo*

País - Estado	Año de implementación	Monto	Características de la renta			Fuente
			Universal	Individual	Incondicional	
Alaska	1982	\$ 992,00 Anuales (año 2020)	x	x	x	Buhigas (2017)
Kenia	2016	\$ 22,00 Mensuales (año 2020)	-	A nivel familiar	Condicionada	Mariño (2020)
Irán	2010 - 2016	\$ 45,00 Mensuales (desde el año 2010 al 2016)	x	x	x	Tena (2018)
Maricá	2013	\$ 58,00 Mensuales (año 2020)	-	A nivel familiar	Condicionada	Katz & Ferreira (2020)
Holanda	2017	€ 900, 00 Mensuales (año 2017)	Grupo de control y grupo de tratamiento	A nivel familiar	Condicionada	Giudice & Haquehua(2015)

Elaboración: Los Autores.

Los resultados de estas experiencias en los distintos países que aplicaron esta iniciativa ayudan a vislumbrar posibles caminos en torno a la aplicación de una RBU. Hoy en día, que los países se encuentran enfrentando los impactos socioeconómicos producidos por la pandemia a causa del coronavirus, organismos como la CEPAL y la ONU han recomendado la necesidad de implementar una renta básica que ayude a las personas de los estratos más bajos a satisfacer sus necesidades básicas para su sobrevivencia.

2.5. Impacto de la RBU sobre la pobreza y la desigualdad

En la sección anterior se describieron las diferentes experiencias de países y ciudades que han implementado propuestas de RBU. En esta sección se presentan estudios y simulaciones que mencionan el impacto que tendría la RBU sobre la pobreza y la desigualdad. A continuación, se resumen los hallazgos reportados en los estudios mencionados.

Para el caso ecuatoriano Ramírez *et al.* (2018) analizan el costo de implementar una propuesta de RBU utilizando un modelo de microsimulación para el año 2016 el cual considera los estratos de ingresos más bajos de la población. En este estudio se propone un monto de una RBU igual al costo de la Canasta Básica Vital y la periodicidad del pago de la renta se establece que sea de forma mensual.

Los resultados de esta investigación evidencian que esta implementación sería factible si se eliminan programas sociales existentes como el Bono de Desarrollo Humano y el Bono Joaquín Gallegos Lara, pues esta eliminación dejaría mayores ingresos para cubrir dicha propuesta. También se menciona que con este programa de renta básica no se lograría eliminar totalmente la pobreza, según los autores, la RBU tendría efectos positivos en cuanto a la reducción de las desigualdades sociales permitiendo una distribución más equitativa de los ingresos.

Para Finlandia, Kangas *et al.* (2019) analizan los resultados de un experimento de RBU llevado a cabo en el año 2017. El principal objetivo de este estudio fue evidenciar los posibles efectos de esta medida sobre el bienestar de las personas receptoras de este ingreso; además de analizar si este ingreso promovía una mayor participación laboral o no. Este experimento se llevó a cabo en un período de dos años, exactamente desde el 01 de enero del año 2017 hasta el 31 de diciembre del 2018. A través de datos de registro sobre el empleo, encuestas y entrevistas se analizaron los efectos de esta propuesta. Alrededor de 2 000 personas fueron elegidas aleatoriamente para participar en este experimento las cuales fueron destinadas a dos grupos: grupo de tratamiento y grupo de control.

Los resultados de este experimento, como lo indica el autor, muestran que este ingreso básico no tuvo ningún efecto sobre la situación laboral. En este sentido, se observó que los dos grupos que incluían tanto personas empleadas como desempleados no se vieron motivadas o desmotivadas a seguir con la búsqueda de empleo o dejar sus empleos al recibir dicho ingreso. También se observó que el grupo de control, es decir, las personas que no recibían la renta básica absorbían con más frecuencia la prestación básica por desempleo por

parte del sistema de seguridad social de Finlandia en comparación con los beneficiarios de la renta básica. En cuanto al bienestar de las personas, el grupo de las personas beneficiadas con este ingreso evidenciaron menos problemas relacionadas con salud, estrés y capacidad de concentración en contraste con el grupo que no recibió dicho beneficio.

Por su parte, en Cataluña el estudio realizado por Arcarons *et al.* (2005) se exhiben los resultados en torno a la implementación de una RBU en donde se presenta su viabilidad financiera e impacto distributivo a través de un modelo de microsimulación utilizando datos de las declaraciones de impuestos a la renta de personas físicas del año 2000. Se realizan simulaciones tomando en cuenta distintos escenarios tanto a nivel individual como a nivel de hogar donde se asigna un valor de una RBU igual a € 5 414 euros de forma anual. De los resultados obtenidos se muestra que esta propuesta es demasiado ambiciosa y para poder financiarla se debería reducir el valor establecido de la RBU. Adicional, los autores recomiendan iniciar una primera etapa con una renta básica parcial y luego ir aumentando el número de beneficiarios hasta que se logre cubrir al total de los ciudadanos. Los autores mencionan que una RBU entregada a nivel individual estimularía la autonomía individual en comparación con una RBU a nivel de hogar. Finalmente, se muestra que la aplicación de este ingreso mejoraría la redistribución de los ingresos de esta región.

También, Pinilla & Sanzo (2004) analizan el costo y viabilidad de una RBU para España utilizando un modelo de microsimulación EspaSim. Los resultados demuestran que el costo de implementación de esta propuesta sería de aproximadamente 2.3 % del PIB español. En lo que respecta a la pobreza severa esta terminaría, mientras que la pobreza relativa pasaría de 19.8 %⁵ a 10.9 %⁶, también, la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini podría disminuir pasando de 0.32 a 0.27.

Para Israel, los autores Malul *et al.* (2009), analizan el caso de una implementación de una RBU. A través de varios escenarios simulados, en los que se varía la cantidad de

⁵ El porcentaje de pobreza relativa en el 2001 era del 19.8 %.

⁶ El porcentaje de pobreza relativa sería de 10.9 % como resultado del modelo de simulación para el 2004, año donde se publica el estudio de Pinilla y Gonzáles

perceptores y el monto a recibir de este beneficio por medio de un modelo de micro simulación se trata de evidenciar el posible impacto que se esperaría tanto en pobreza como en desigualdad. Los hallazgos sugieren que esta propuesta le costaría al país alrededor del 21 % del PIB, por lo que, para financiarla se sugiere recortar o eliminar otros programas sociales como prestaciones por número de hijos, prestaciones por desempleo, por enfermedad, etc. Además, se verificó que, si se establece una RBU que abarque a toda la población y, no solo parcial, este ingreso reduciría la pobreza en aproximadamente 20.8 %⁷, mientras que la desigualdad medida por el coeficiente de Gini descendería a 11.9 %⁸.

Para Guatemala, el estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2019), analiza una propuesta de RBU para este país, estableciendo un ingreso mensual de Q 175 quetzales a todos los guatemaltecos por un periodo de doce años, exactamente desde el 2019 hasta el 2030, logrando evidenciar los efectos de esta renta en pobreza y desigualdad. Los resultados muestran que este proyecto tendría un costo de aproximadamente el 5.9 % del PIB anual, no obstante, con este plan se lograría la anulación total de la pobreza extrema⁹. Por último, se observa que este programa ayudaría a reducir la desigualdad alcanzando un coeficiente de Gini de aproximadamente 0.47.¹⁰

2.6. Pobreza y desigualdad en el Ecuador

En Ecuador, la pandemia del coronavirus SARS-Cov-2 profundizó los problemas económicos y sociales, evidenciando la desigualdad, la informalidad y la pobreza existente en el país. De acuerdo con Rojo & Bonilla (2020), el aumento del desempleo y la informalidad es una de las principales consecuencias causadas por la crisis sanitaria, ocasionado que, entre marzo del 2020 y marzo del 2021, aproximadamente 700 mil personas fueron desplazadas de sus puestos de trabajos de acuerdo con las cifras presentados por el Ministerio del Trabajo (2021).

⁷ El porcentaje de pobreza para el 2006 fue de 20.2 %

⁸ Coeficiente de Gini para el 2006 fue de 0.387

⁹ La pobreza extrema en el 2017 según datos del ENCOVI, fue de 23.4 %

¹⁰ Coeficiente de Gini para el 2017 fue de 0.538.

Para diciembre de 2020, el INEC (2021) determinó que ocho millones de personas eran parte de la Población Económicamente Activa (PEA), donde 3,3 millones eran mujeres y 4,7 millones eran hombres. De los 3,3 millones de mujeres, únicamente 802 930 mujeres tenían un empleo adecuado. La tasa de desempleo abierto para las mujeres fue del 6.7 %, mientras que para los hombres fue del 3.7 %. Los datos presentados por el INEC reflejan que el mercado laboral para las mujeres ha tenido un mayor impacto negativo en comparación con el mercado laboral para los hombres a causa de la pandemia de COVID-19.

Según el INEC, para diciembre de 2020, las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos fueron del 32.4 % y 14.9 %, respectivamente. La zona con mayor afectación fue la urbana, donde la pobreza por ingresos alcanzó el 25.1 %, mientras que la zona rural alcanzó el 47.9 %. En la zona urbana, la pobreza extrema por ingresos puntuó el 9 %, y en la zona rural se ubicó en el 27.5 % (INEC, 2021).

Los datos presentados por el INEC muestran que desde el 2011 al 2019, el Ecuador ha presentado un coeficiente de Gini nacional promedio de 0.47. Durante el 2020, la desigualdad por ingresos se incrementó, mostrando un coeficiente de Gini de 0.50 a nivel nacional, siendo el 2020 el año con mayor incremento en el coeficiente de Gini durante los últimos 10 años (INEC, 2021). Así mismo, la pobreza multidimensional se incrementó de 43 % a 48.5 %, y la pobreza extrema multidimensional pasó de 19.8 % a 25.9 %, según el estudio presentado por la UNICEF (2020).

Capítulo 3

3. Datos y Metodología

En este capítulo se detalla la fuente de datos utilizada para el estudio, así como la metodología usada, es decir, la microsimulación estática, la cual es usada con el fin de analizar el impacto en los índices de pobreza, pobreza extrema y desigualdad que se obtendría si se implementa una política de renta básica.

3.1. Datos

Para la presente investigación se utilizó la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) septiembre 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC). De acuerdo con el INEC (2020), a raíz de crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, la ENEMDU ronda de septiembre 2020 presenta modificaciones en comparación con las anteriores rondas en cuanto al tamaño del formulario, metodología de recolección de información, tamaño de la muestra, representatividad de la información, entre otros. La representatividad de la ENEMDU septiembre 2020 es a nivel nacional, urbano – rural y para las cinco ciudades principales: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato, excepto para la provincia de las Galápagos. (INEC, 2020).

Según el INEC, el 98.9 % de la ENEMDU, ronda de septiembre 2020, fue realizada mediante entrevistas presenciales y el 1.1 % restante se realizó a través de entrevistas telefónicas a un total de 9 058 viviendas. La ENEMDU utiliza un muestreo probabilístico estratificado bietápico, es decir, en la primera etapa selecciona los conglomerados, en este caso, las denominas Unidades Primarias de Muestre (UPM); y, en la segunda etapa se selecciona las viviendas a ser encuestadas dentro de cada una de las UPM con probabilidad proporcional al tamaño de cada UPM.

La encuesta contiene información de las 9 058 viviendas encuestadas, 5 866 en la zona urbana y 3 192 en la zona rural. La ENEMDU septiembre 2020 permite obtener información de la composición de cada hogar en cuanto al número de miembros y el ingreso total del hogar.

Dado que uno de los objetivos de esta investigación es identificar la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema por ingresos, quienes serían los potenciales beneficiarios de una política de renta básica, se calculó el ingreso per cápita de cada individuo, sumando el total de ingresos ya sea en efectivo o en especies que recibe el hogar y se dividió para el total de miembros que conforman la unidad de observación, de esta forma se obtuvo el ingreso per cápita de cada individuo.

Figura 3.1: *Ingreso promedio per cápita por zona urbana y rural*

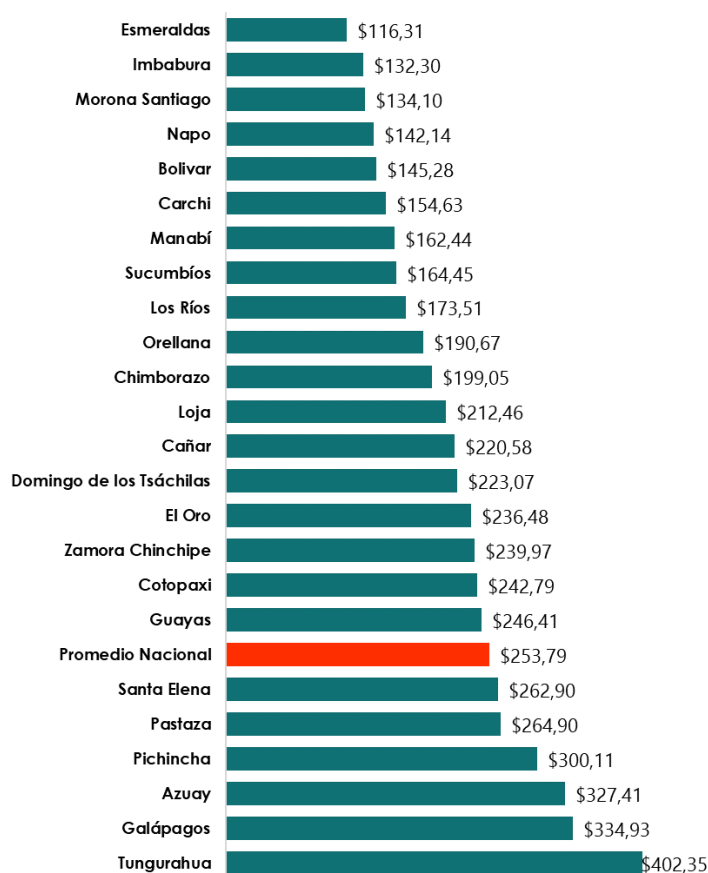


Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

El ingreso promedio nacional per cápita es de \$ 253,79 dólares tal como se muestra en la Figura 3.1. En la misma figura se observa que el ingreso promedio per cápita en la zona urbana es de \$ 313,97 dólares y en la zona rural es de \$ 147,91 dólares.

En la Figura 3.2 se muestra el ingreso promedio per cápita por provincia de las personas y se observa que Esmeraldas, Imbabura, Morona Santiago, Napo y Bolívar son las cinco provincias con el menor ingreso per cápita. Por el contrario, Pastaza, Pichincha, Azuay, Galápagos y Tungurahua son las cinco provincias con el mayor ingreso promedio per cápita.

Figura 3.2: *Ingreso promedio per cápita por provincia*



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

3.2. Metodología

Durante los últimos 20 años, los modelos de microsimulación se han utilizado cada vez más en el análisis cualitativo y cuantitativo de políticas públicas (Bourguignon & Spadaro, 2006). Para estudiar la implementación de una RBU, varios estudios se han apoyado en los modelos de microsimulación, mismos que permiten analizar la viabilidad y distintos escenarios de una RBU, tanto para cuantificar el costo financiero como el impacto socioeconómico que implicaría una renta básica. Tena (2017) menciona que los modelos de microsimulación son especialmente indicados para evaluar los impactos económicos y distributivos de un programa de renta básica.

La microsimulación posibilita plantear y estudiar distintos escenarios teóricos, por medio de bases de datos se puede estimar los efectos sobre la pobreza, desigualdad y los costos que generaría implementar esta propuesta (Badenes *et al.*, 2018). El empleo de los modelos de microsimulación son una herramienta útil para el análisis ex ante de políticas públicas, los cuales se basan en programas informáticos que operan mediante la observación de los agentes económicos. Para Absalón & Urzúa (2012), estos modelos presentan tres características:

1. La simplicidad en su uso;
2. Una modelización detallada del sistema a estudiar; y,
3. La oportunidad de capturar el grado de heterogeneidad de los individuos que forman parte de la población en estudio.

El autor también menciona que para la ejecución y análisis de los modelos de microsimulación se requieren tres aspectos fundamentales:

1. Un conjunto de datos que contiene información económica y sociodemográfica de los agentes de estudio, ya sean hogares, individuos o empresas;
2. Las reglas de las políticas que se van a simular; y,
3. Un modelo teórico de la respuesta conductual de los agentes, los cuales dependen del objetivo de análisis.

Los modelos de microsimulación que permiten simular el cambio que se obtendría en el ingreso real disponible de los individuos, debido a un cambio en las reglas para calcular los pagos de impuestos o beneficios y bajo el supuesto de que el comportamiento individual no cambia, se denominan modelos aritméticos o estáticos debido a que no toman en cuenta las respuestas conductuales (Bourguignon & Spadaro, 2006).

Para la presente investigación, se hace uso de un modelo de microsimulación estático, el cual permite estimar el impacto sobre las tasas de pobreza por ingresos, pobreza extrema

por ingresos y desigualdad que se obtendría con la implementación de una Renta Básica Universal.

Un modelo de micro simulación estático requiere dos aspectos importantes:

1. Un conjunto de datos del agente de estudio; y,
2. Las reglas de las políticas que se van a simular.

Para diciembre de 2020, el INEC definió el costo de una Canasta Familiar Vital en \$ 550,79 dólares para un hogar tipo conformado por cuatro personas, del mismo modo, también definió el costo de una Canasta Familiar Básica en \$ 710,08 dólares para un hogar formado por cuatro miembros. Adicionalmente, el INEC (2020) consideró que una persona se encuentra bajo la línea de pobreza si recibió un ingreso familiar per cápita menor a \$ 84,79 dólares mensuales, mientras que las personas cuyo ingreso familiar per cápita fue menor a \$ 47,78 dólares mensuales, se encuentran bajo la línea de pobreza extrema.

Para determinar las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos a nivel de provincias para septiembre 2020, se calcularon las tasas respectivas considerando que una persona se encuentra bajo la línea de pobreza si su ingreso familiar per cápita es menor a \$ 84,79 dólares, mientras que si su ingreso familiar per cápita es menor a \$ 47,78 dólares se encuentra bajo la línea de pobreza extrema.

Una de las limitaciones del presente estudio es que los datos tienen representatividad a nivel nacional, urbano y rural, por lo que los resultados a nivel de provincias podrían encontrarse sesgados debido a que la ENEMDU septiembre 2020 no es representativa a nivel de provincias. Sin embargo, dado que uno de los objetivos de la presente investigación es determinar el efecto que tendría la implementación de una política de Renta Básica Universal sobre estas tasas, tanto para el cálculo de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos, como para el modelo de micro simulación, se utilizaron los factores de expansión a nivel de individuos para obtener una estimación poblacional.

Para la simulación de los distintos escenarios se considera solamente a las personas que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema por ingresos en cada provincia, y se toma en cuenta el costo de las canastas familiares mencionadas anteriormente para un hogar tipo conformado por cuatro personas:

1. Canasta Familiar Vital per cápita (CFV) cuyo valor es de \$125,20; y,
2. Canasta Familiar Básica per cápita (CFV) con un costo de \$177,52.

En vista de que uno de los objetivos de esta investigación es calcular un monto de renta básica para alcanzar un ingreso igual al valor de cada una de las canastas familiares per cápita. En primer lugar, se calcula el monto mínimo para una renta básica (RB) y este es igual a la diferencia entre el costo de las canastas familiares per cápita (CF) y los ingresos más altos de las personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema que percibieron algún tipo de ingreso, lo cual permitiría a estas personas alcanzar un ingreso igual al costo de cada una de las canastas familiares per cápita usando la siguiente fórmula:

$$RB = \frac{\sum_j^N (CF - \max(Y_{ij}))}{N} \quad (3.1)$$

dónde:

- *RB* es el monto de Renta Básica Universal.
- *CF* es el costo de la canasta familiar per cápita (*CFV* o *CFB*).
- *Y_{ij}* es el ingreso per cápita de la persona *i* en situación de pobreza (o pobreza extrema) dentro de la provincia *j*.
- *i* es el identificador de la persona en situación de pobreza (o pobreza extrema) dentro de la provincia *j*.
- *j* es el identificador de las provincias del Ecuador.
- *N* es el número de provincias del Ecuador.

De igual forma, también se calcula un monto promedio para una renta básica (RB), tomando en consideración el ingreso promedio de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, utilizando la siguiente fórmula:

$$RB = \frac{\sum_j^N \left(CF - \frac{\sum_i^{n_j} Y_{ij}}{n_j} \right)}{N} \quad (3.2)$$

dónde:

- *RB* es el monto de Renta Básica Universal.
- *CF* es el costo de la canasta familiar per cápita (*CFV* o *CFB*).
- *Y_{ij}* es el ingreso per cápita de la persona *i* en situación de pobreza (o pobreza extrema) dentro de la provincia *j*.
- *i* es el identificador de la persona en situación de pobreza (o pobreza extrema) dentro de la provincia *j*.
- *n_j* es el número de personas en situación de pobreza (o pobreza extrema) dentro de la provincia *j*.
- *j* es el identificador de las provincias del Ecuador.
- *N* es el número de provincias del Ecuador.

Después, para simular el impacto que tendría una RBU sobre los índices de pobreza y pobreza extrema por ingresos, con los rubros calculados se realizarán las distintas simulaciones de RBU para el Ecuador considerando los siguientes seis escenarios:

Tabla 3.1: Escenarios y parámetros para la simulación

Parámetro	Porcentaje de beneficiarios en cada escenario		
Hogares	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
	30%	60%	100%
Personas	Escenario 4	Escenario 5	Escenario 6
	30%	60%	100%

Elaboración: Los Autores

En cada uno de los escenarios, se determinan las cantidades de hogares y personas beneficiarias, con el cual se estima el costo total mensual de implementar una Renta Básica Universal en el Ecuador usando la siguiente fórmula:

$$\text{Costo Total Mensual} = \text{Número de Personas o Familias Beneficiarias} * \text{Monto de RBU} \quad (3.3)$$

Finalmente, para estimar el nivel de desigualdad por ingresos que se obtendría para cada uno de los escenarios se calcula el coeficiente de Gini, el cual es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población (INEC, 2020).

El INEC calcula el coeficiente de Gini por ingresos (G) de la siguiente forma:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} * \sum_i^N Y_i(N + 1 - i) \quad (3.4)$$

dónde:

- i es el identificador de las personas o grupos de personas.
- N es el número de personas o decil de ingreso.
- μ indica el ingreso medio per cápita.
- Y_i es el ingreso per cápita de la persona o decil i .

El coeficiente de Gini se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (perfecta desigualdad). Es importante mencionar que, si bien el coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para medir el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad.

Capítulo 4

4. Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del modelo de microsimulación estático para evaluar el impacto en los índices de pobreza, pobreza extrema y desigualdad que tendría la implementación de una Renta Básica Universal en el Ecuador.

Primero, se muestran los resultados del cálculo de pobreza y pobreza extrema por ingresos para septiembre de 2020 incluyendo en este cálculo el ingreso recibido por las transferencias monetarias condicionadas. Adicionalmente, se estima el efecto que tienen estas transferencias condicionadas en la reducción de la pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada una de las provincias del Ecuador.

Después, se presentan los diferentes rubros calculados para una Renta Básica Universal que permitirían superar la línea de la pobreza y pobreza extrema tomando en consideración el costo de las diferentes canastas básicas.

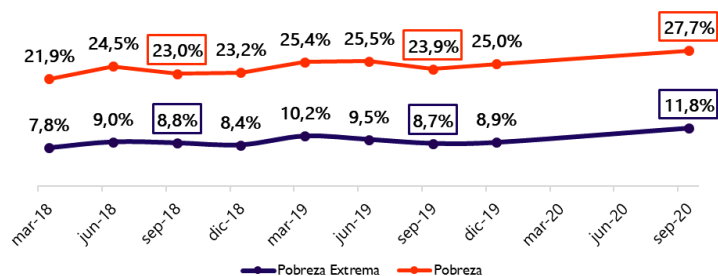
Luego, se muestran los resultados de simular un rubro mínimo de renta básica en cuanto a la disminución de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada una de las provincias, además, del impacto que se tendría en la reducción de la desigualdad mediante el coeficiente de Gini.

Finalmente, se presenta el costo de implementar una renta básica en el Ecuador como los primeros pasos hacia una política de renta básica universal que permita a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad superar las líneas de la pobreza y pobreza extrema por ingresos.

4.1. Pobreza y pobreza extrema en el Ecuador

En esta sección se presentan los resultados del cálculo de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos para septiembre de 2020, tomando en consideración el ingreso per cápita de un hogar tipo conformado por cuatro integrantes.

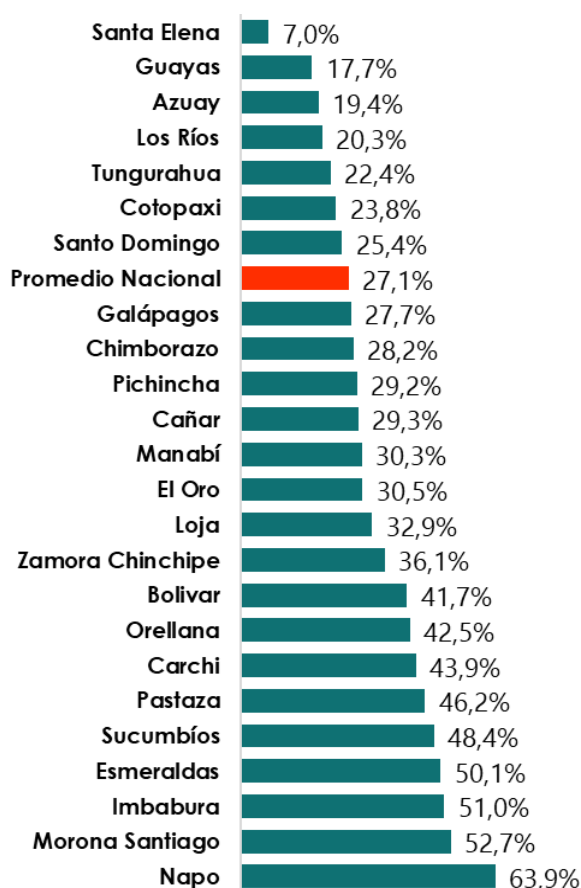
Figura 4.1: Evolución de la tasa de pobreza y pobreza extrema por ingresos



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Según el INEC, en septiembre de 2019, la tasa de pobreza por ingresos era del 23.9 % y la tasa de pobreza extrema por ingresos se ubicaba en el 8.7 %. Como se observa en la Figura 4.1, para septiembre de 2020, se calculó que la tasa de pobreza por ingresos fue del 27.7 % y la tasa de pobreza extrema por ingresos, del 11.8 %. El INEC menciona que debido a la emergencia sanitaria existen cambios metodológicos en la ENEMDU - septiembre 2020, por lo que las cifras anteriores no son estrictamente comparables, por lo que se incluyen en la figura solo como referencia (INEC, 2021).

Figura 4.2: Tasa de pobreza por ingresos por provincia

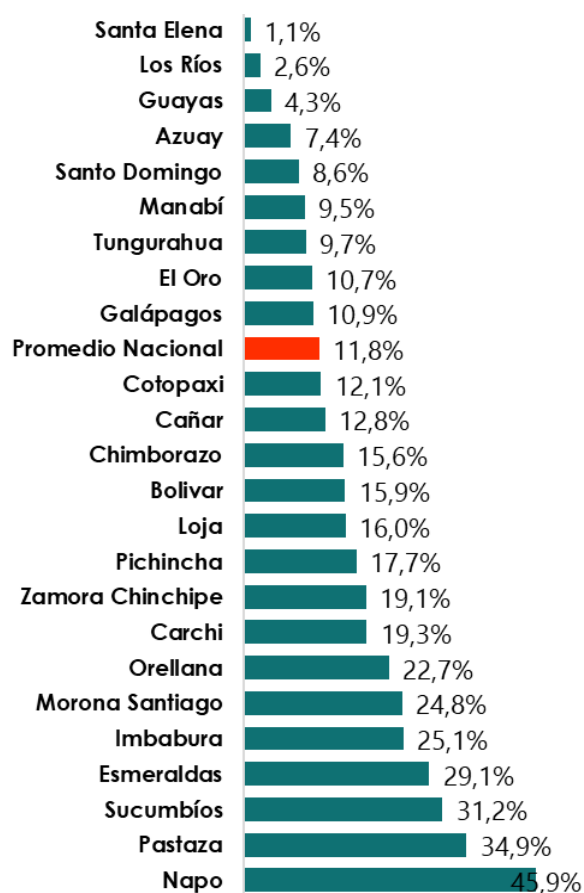


Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

En 2019, el INEC (2019) menciona que las cinco ciudades con mayores tasas de pobreza por ingresos fueron: Quito (11.2 %), Machala (10.3 %), Guayaquil (8.9 %), Ambato (8.4 %) y Cuenca (4.3 %).

Para septiembre de 2020, las provincias de Sucumbíos, Esmeraldas, Imbabura, Morona Santiago y Napo presentaban las mayores tasas de pobreza, las cuales corresponden a 48.4 %, 50.1 %, 51.0 %, 52.7 % y 63.9 %, respectivamente, tal como lo muestra la Figura 4.2. En el lado opuesto, aparece Santa Elena que tiene el menor porcentaje, con cerca del 7.0%.

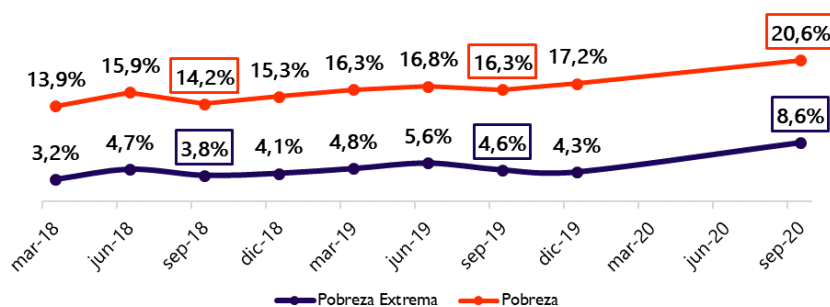
Figura 4.3: Tasa de pobreza extrema por ingresos por provincia



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

En lo que se refiere a la pobreza extrema por ingresos, las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pastaza y Napo son las cinco provincias que concentran las mayores tasas de pobreza extrema en el país con 25.1 %, 29.1 %, 31.2 %, 34.9 % y 45.9 %, correspondientemente, tal como se aprecia en la Figura 4.3.

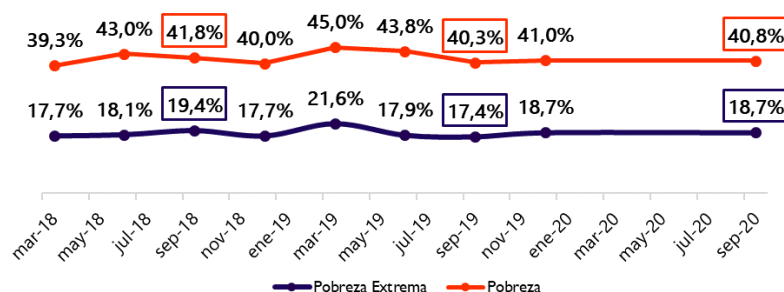
Figura 4.4. Tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en la zona urbana



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

En la Figura 4.4 se observa las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en las zonas urbanas entre marzo de 2018 y diciembre de 2019. Para septiembre de 2020, la tasa de pobreza en las zonas urbanas fue 20.6 %, y la tasa de pobreza extrema fue de 8.6 % como se observa en la Figura 4.4. Como se mencionó previamente, los datos de pobreza y pobreza extrema por ingresos anteriores a diciembre de 2020 no son estrictamente comparables y se incluyen solo con fines de referencia tanto en la zona urbana como en la zona rural (INEC, 2021).

Figura 4.5: Tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en la zona rural



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

La Figura 4.5 muestra la variación de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos en las zonas rurales entre marzo de 2018 y diciembre de 2019. En esta figura, se observa que, para septiembre de 2020, la pobreza en las zonas rurales se ubicó en el 40.8 % y la pobreza extrema, en el 18.7 %.

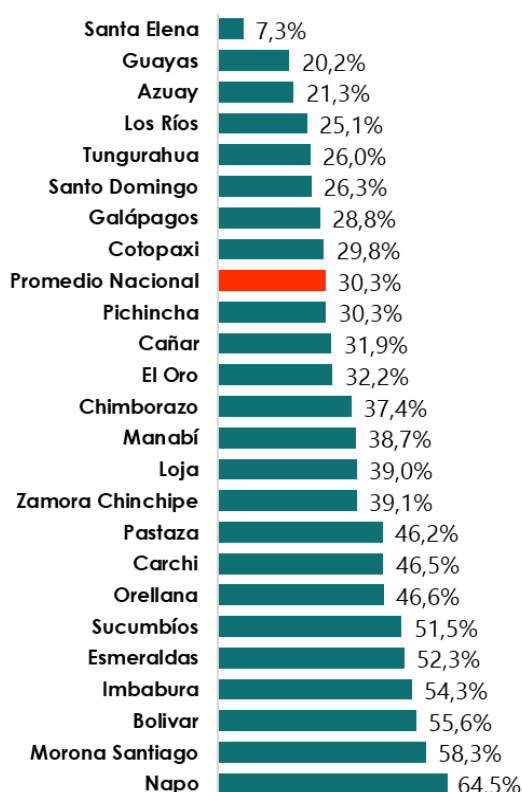
A pesar de que las cifras de pobreza y pobreza extrema por ingresos entre 2019 y 2020 no son comparables, es cierto que la tasa de pobreza y pobreza extrema se han visto agravadas en el 2020. Se podría atribuir que el aumento en estos índices es a causa de la pandemia de COVID-19 durante el 2020, donde las zonas urbanas se han visto más afectadas que las zonas rurales.

Los resultados presentados anteriormente, tanto de las tasas de pobreza como de pobreza extrema por ingresos, toman en cuenta los ingresos provenientes de programas de transferencias monetarias condicionadas como el Bono de Desarrollo Humano, el Bono de Discapacidad Joaquín Gallegos Lara y el Bono de Protección Familiar (ENEMDU, 2020)

Con el objetivo de estimar el efecto que tienen estos programas de transferencias condicionadas en la disminución de la pobreza y pobreza extrema en el Ecuador, se calcularon las tasa de pobreza y de pobreza extrema por ingresos para cada una de las provincias, sin tomar en consideración el ingreso recibido por los diferentes programas de transferencias anteriormente mencionados. Es importante mencionar que el valor estimado por los programas de transferencias monetarias condicionadas es de \$ 81.842.509,07 dólares a precios corrientes de septiembre de 2020.

Las Figuras 4.6 y 4.7 muestran los nuevos índices calculados de pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada provincia, descontando el efecto que tienen las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza y pobreza extrema en el Ecuador.

Figura 4.6: *Tasa de pobreza por ingresos sin tomar en cuenta el ingreso percibido por los programas de transferencias condicionadas*

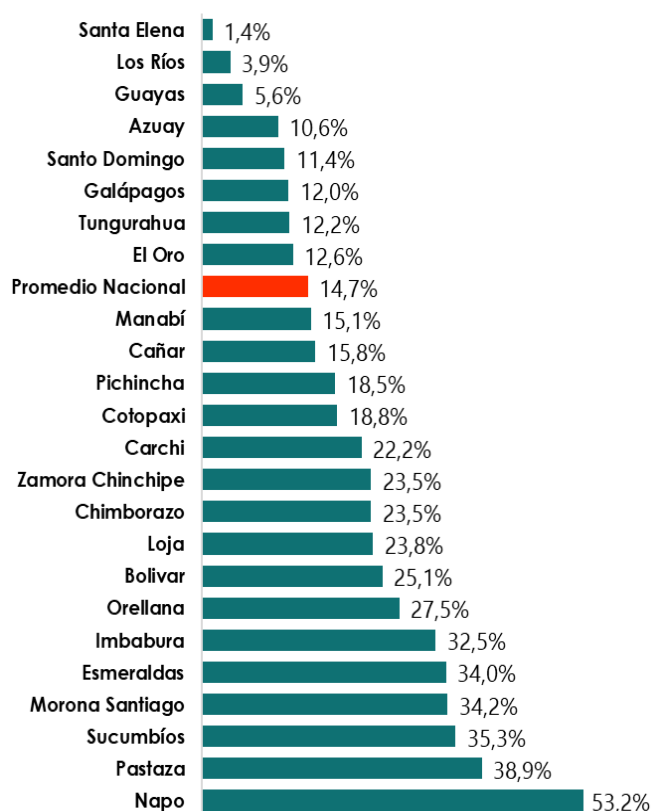


Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Como se observa en la Figura 4.6, cuando se descuenta el efecto de las transferencias monetarias condicionadas recibidas, la tasa promedio de pobreza por ingresos nacional sube

a 30.3 %, en comparación con la tasa promedio nacional que considera los ingresos percibidos por transferencias condicionadas (27.1 %), se observa un aumento de 3.2 %. Además, las provincias de Napo, Morona Santiago, Bolívar, Imbabura y Esmeraldas aparecen como las cinco provincias con mayores tasas de pobreza por ingresos del país

Figura 4.7: *Tasa de pobreza extrema por ingresos sin tomar en cuenta el ingreso percibido por los programas de transferencias condicionadas*



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Con relación a la pobreza extrema, la Figura 4.7 muestra que el promedio nacional de la tasa de pobreza extrema cuando no se toma en consideración el ingreso proveniente por transferencias condicionadas, es de 14.7 %, un incremento de 2.9 % en comparación con la tasa promedio de pobreza extrema que considera el ingreso recibido por transferencias condicionadas (11.8 %). Del mismo modo, Napo, Pastaza, Sucumbíos, Morona Santiago y Esmeraldas se muestran como las cinco provincias con mayores tasas de pobreza extrema por ingresos.

La Tabla 4.1 y 4.2 presenta el efecto que tienen las transferencias monetarias condicionadas en la reducción de la pobreza sobre las cinco provincias con las mayores tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos.

Tabla 4.1: *Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza para las cinco provincias con mayores tasas de pobreza*

Tasa de pobreza por ingresos		
Provincia	Sin tomar en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Tomando en cuenta las transferencias monetarias condicionadas
Napo	64,5%	63,9%
Morona Santiago	58,3%	52,7%
Bolívar	55,6%	41,7%
Imbabura	54,3%	51,0%
Esmeraldas	52,3%	50,1%

Elaboración: Los Autores.

Dentro de las cinco provincias con mayores tasas de pobreza, Bolívar presenta el mayor efecto en cuanto a la disminución de pobreza por ingresos gracias a las transferencias monetarias condicionadas de acuerdo con la Tabla 4.1.

Tabla 4.2: *Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza extrema para las cinco provincias con mayores tasas de pobreza extrema*

Tasa de pobreza extrema por ingresos		
Provincia	Sin tomar en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Tomando en cuenta las transferencias monetarias condicionadas
Napo	53,2%	45,9%
Pastaza	38,9%	34,9%
Sucumbíos	35,3%	31,2%
Morona Santiago	34,2%	24,8%
Esmeraldas	34,0%	29,1%

Elaboración: Los Autores.

En la Tabla 4.2 muestra a Morona Santiago como la provincia con el mayor efecto en cuanto a la disminución de pobreza extrema por ingresos gracias a las transferencias

monetarias condicionadas, en comparación con las demás provincias de mayores tasas de pobreza extrema.

En resumen, las transferencias monetarias condicionadas tienen un efecto positivo sobre la reducción de la pobreza y pobreza extrema por ingresos, en promedio, en 3.5 %, y 4.3 %, respectivamente (Ver Anexo A1 y A2).

4.2. Rubros de una RBU para el Ecuador

En esta sección se presentan los diferentes rubros calculados de una RBU que permitirían a las personas superar las líneas de pobreza y pobreza extrema por ingresos y lograr cubrir el costo de: i) una Canasta Familiar Vital per cápita (CFV) cuyo valor es de \$ 125,20 dólares; y, ii) una Canasta Familiar Básica per cápita (CFV) con un costo de \$ 177,52 dólares; tomando en cuenta los diferentes ingresos de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, descontando el ingreso proveniente de programas de transferencias monetarias condicionadas.

Es importante mencionar que, para diciembre de 2020, el INEC definió el costo de una Canasta Familiar Vital en \$ 500,79 dólares para un hogar tipo conformado por cuatro personas, del mismo modo, también definió el costo de una Canasta Familiar Básica en \$ 710,08 dólares para un hogar formado por cuatro miembros.

4.2.1. RBU igual al costo de las canastas familiares per cápita

Considerando que en el Ecuador existen personas que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema y no perciben ningún tipo de ingresos, se considera un primer rubro para una RBU igual al costo de la canasta familiar vital per cápita con un monto de \$ 125,20 dólares, el cual permitiría a las personas superar tanto la línea de pobreza como la de pobreza extrema. Del mismo modo, se plantea un segundo rubro equivalente al valor de la canasta familiar básica per cápita, \$ 177,52 dólares, que también posibilitaría a las personas superar tanto la línea de pobreza como la de pobreza extrema.

4.2.2. RBU igual al monto mínimo para alcanzar el costo de las canastas familiares per cápita

Tomando en consideración a las personas que se encuentran en situación de pobreza y que percibieron algún tipo de ingreso, se calculó un tercer monto para una RBU igual a la diferencia entre el costo de la canasta familiar vital per cápita y los ingresos más altos de las personas en situación de pobreza para cada una de las provincias, igualmente, se analizó un cuarto rubro equivalente a la diferencia entre el costo de la canasta familiar básica y los ingresos más altos de las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza.

Figura 4.8: Montos mínimos para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza por provincia

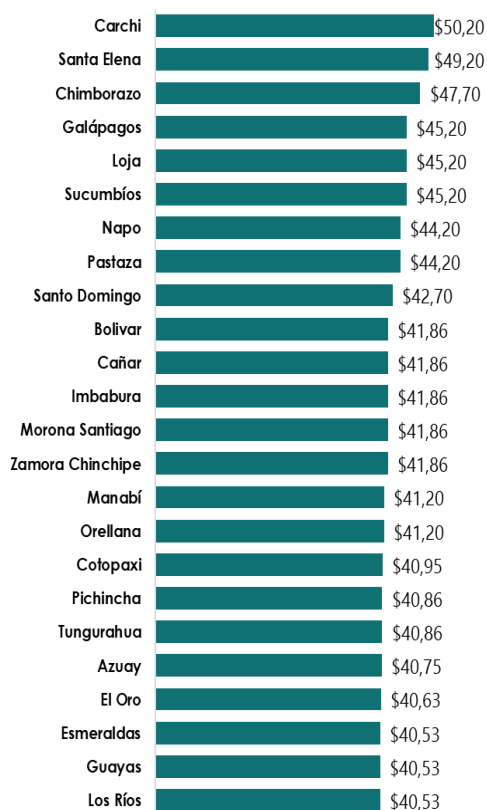
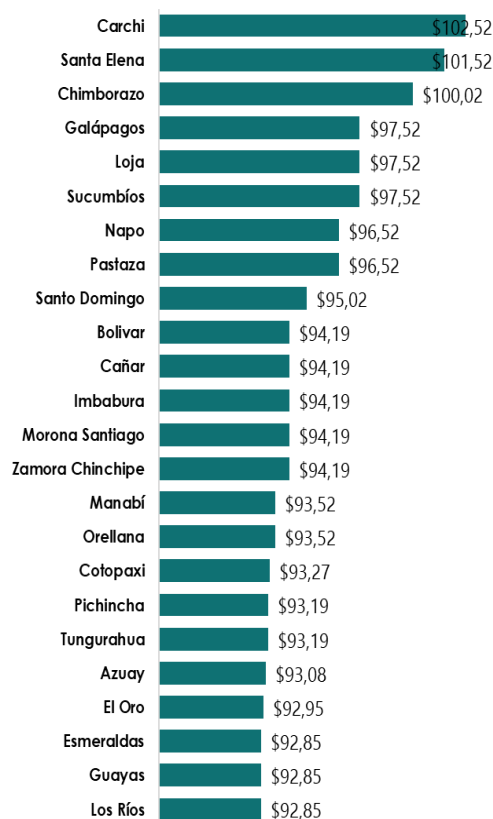


Figura 4.9: Montos mínimos para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza por provincia



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Las Figuras 4.8 y 4.9 muestran el monto para una RBU tomando en cuenta el valor mínimo para cubrir el costo la canasta familiar vital per cápita y la canasta familiar básica per cápita para cada una de las provincias, respectivamente. En ambos casos, se observa que Carchi es la provincia con el rubro más alto para una RBU con montos de \$ 50,20 dólares para cubrir el costo de la CFV per cápita y \$ 102,52 dólares para el costo de la CFB per cápita, es decir, las personas en situación de pobreza en esta provincia percibieron como ingreso máximo \$ 75,00 dólares.

Por otro lado, Los Ríos aparece como la provincia con el menor rubro para una RBU, siendo de \$ 40,53 dólares para obtener un ingreso igual al costo de una CFV per cápita, mientras que un monto de \$ 92,85 dólares permitiría obtener un ingreso equivalente a una CFB per cápita. Es importante mencionar que, en la provincia de Los Ríos, las personas en situación de pobreza percibieron como ingreso máximo un monto de \$ 84,67 dólares.

Dada la diferencia que se observa en los montos mínimos de las distintas provincias, se propone un monto para una RBU equivalente al promedio de los montos mínimos para cada una de las provincias del país, de modo que, el monto mínimo promedio para alcanzar un ingreso equivalente a la CFV per cápita sería de \$ 42,96 dólares y el monto mínimo promedio para lograr un ingreso igual a una CFB per cápita sería de \$ 95,29 dólares.

Para las personas que no perciben ningún tipo de ingreso, el monto mínimo propuesto de \$ 42,96 dólares para una RBU que se presupone que alcanzaría a cubrir el costo de la CFV, no daría a este grupo de personas la posibilidad de superar la línea de la pobreza extrema y más aún, la línea de la pobreza. Sin embargo, para las personas que se encuentran en situación de pobreza y perciben alguna forma de ingreso, el monto mínimo propuesto anteriormente, facilitaría a estas personas superar la línea de la pobreza y podrían cubrir el costo de la canasta vital per cápita. El rubro mínimo de \$ 95,29 dólares que se propone de una RBU para cubrir el CFB, permite superar la línea de la pobreza y la línea de pobreza extrema a las personas que no perciben ningún tipo de ingreso; y para quienes, si

perciben algún tipo de ingreso, con este rubro de RBU propuesto tendrían un monto que alcance a cubrir el costo de una canasta familiar per cápita.

Del mismo modo, se calcularon un quinto y sexto rubros para una RBU considerando a las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza extrema y percibieron algún tipo de ingreso que les permite obtener a las personas un ingreso igual al costo de CFV per cápita y al costo de la CFB per cápita. De esta forma, se tomó en cuenta el costo de cada una de las canastas familiares y se calculó la diferencia con los ingresos más altos de las personas que se encuentran en condición de pobreza extrema.

Figura 4.10: Montos mínimos para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza extrema por provincia

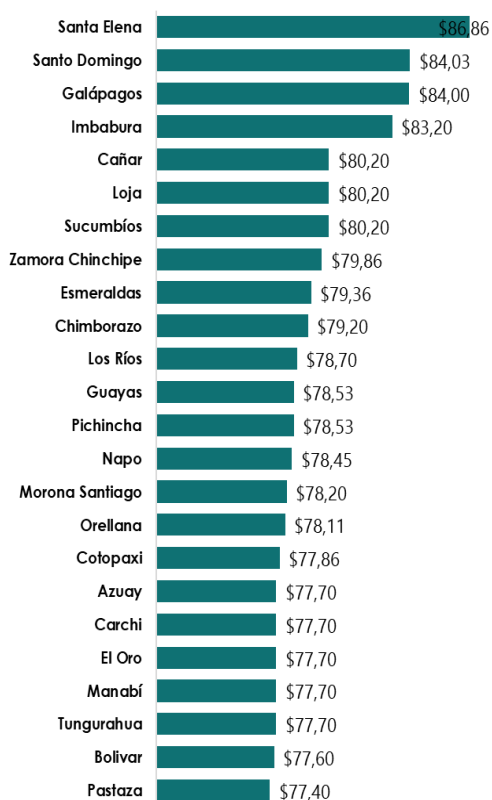
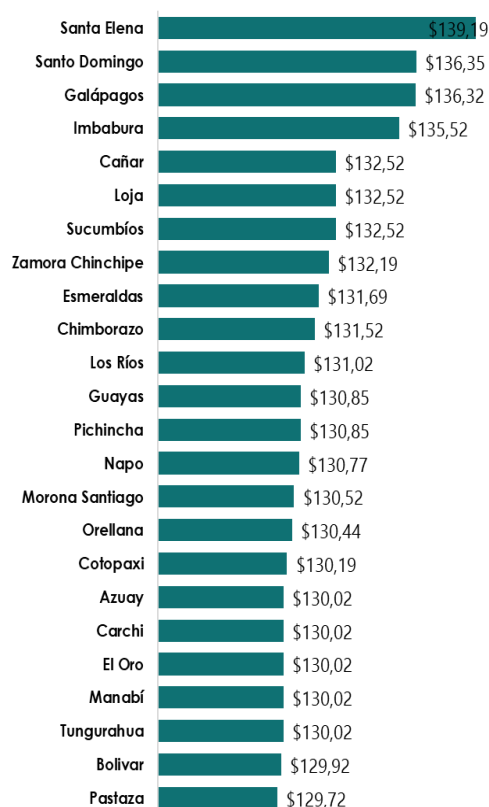


Figura 4.11: Montos mínimos para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza extrema por provincia



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

De acuerdo con las Figuras 4.10 y 4.11, Santa Elena es la provincia con el rubro más alto para una RBU, con un monto de \$ 86,86 dólares para cubrir el costo de una CFV per cápita y \$ 139,19 dólares para cubrir el costo de una CFB per cápita, por ende, las personas en pobreza extrema con mayores ingresos percibieron \$ 38,33 dólares. En cambio, Pastaza es la provincia con el menor rubro para una RBU con un valor de \$ 77,40 dólares y \$ 129,72 dólares para cubrir el costo de la CFV per cápita y CFB per cápita, respectivamente; esto implica que las personas en extrema pobreza de esta provincia percibieron como ingreso más alto \$ 47,80 dólares.

Para definir un quinto y sexto rubros de una RBU y alcanzar un ingreso igual al costo de las canastas familiares, se tomó en consideración los diferentes montos mínimos para cada provincia y se calculó el promedio tanto para el costo de la CFV como para el costo de la CFB, obteniendo un monto mínimo promedio de \$ 79,45 dólares, valor que propiciaría alcanzar el costo de la CFV per cápita y \$ 131,86 dólares para alcanzar el costo de la CFB per cápita.

El quinto rubro de \$ 79,45 dólares ayudaría a las personas que no perciben ningún tipo de ingreso superar la línea pobreza extrema, y si tienen alguna forma de ingresos, podrían superar la línea de la pobreza y lograrían un ingreso equivalente al costo de la CFV per cápita. Así mismo, el sexto rubro igual a \$ 131,86 dólares permitiría a las personas en situación de pobreza extrema superar tanto la línea de pobreza extrema como la línea de pobreza, además de cubrir el costo de la CFV per cápita podrían obtener un ingreso que cubra el costo de la CFB per cápita.

En definitiva, el análisis presentado ratifica la heterogeneidad de ingresos que existen en las distintas provincias, además, si se compara el ingreso máximo de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema se evidencia la desigualdad de ingresos en las diferentes provincias, lo que quiere dar a concluir, que hay provincias que son más pobres en comparación con otras, donde los pobres en ciertas provincias son más pobres que en otras provincias.

4.2.3. RBU igual al monto promedio para alcanzar el costo de las canastas familiares per cápita

En la sección anterior, para los cálculos se tomó en consideración los ingresos más altos de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema por cada provincia para realizar el cálculo de una RBU. En esta sección se toma en consideración el ingreso promedio de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema con el fin de calcular un rubro promedio de RBU para que las personas puedan superar las líneas de pobreza y pobreza extrema alcanzando un ingreso equivalente al costo de las distintas canastas familiares.

Figura 4.12: Montos promedio para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza por provincia

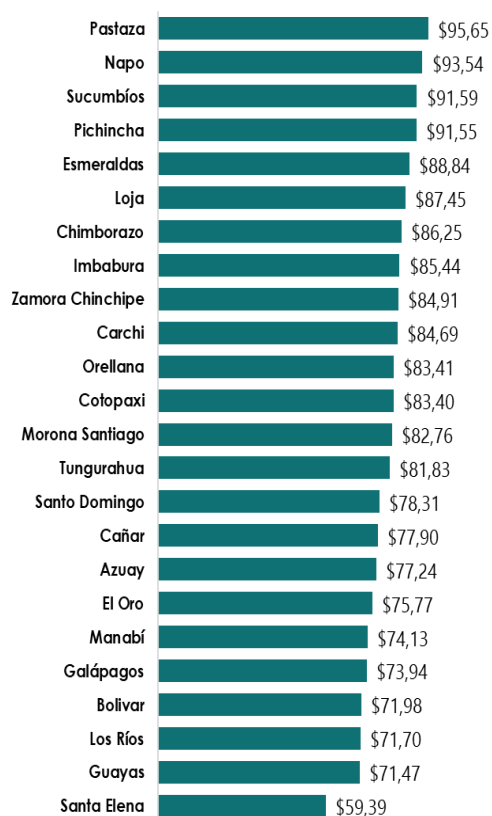
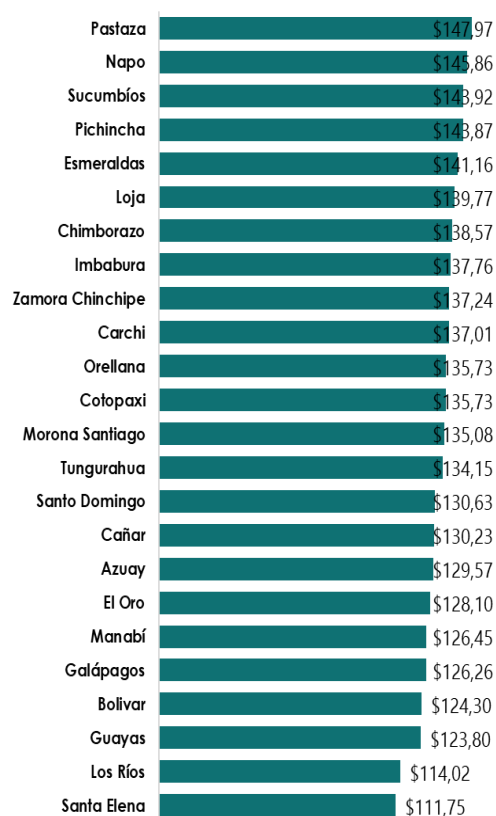


Figura 4.13: Montos promedio para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza por provincia



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Considerando a las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza, se calculó un séptimo monto de RBU estimando la brecha entre el costo de la canasta familiar vital per cápita y el ingreso promedio de las personas en situación de pobreza. Asimismo, se calculó un octavo monto realizando la diferencia entre el costo de la canasta familiar básica per cápita y el ingreso promedio de las personas pobres por cada provincia, dichos montos se pueden apreciar en las Figuras 4.12. y 4.13.

Pastaza es la provincia con el mayor rubro para una RBU, tal como lo indican las Figura 4.12 y 4.13, con un valor promedio de \$ 95,65 dólares, el cual cubre el costo de la CFV per cápita y \$ 147,97 dólares para obtener un ingreso que cubra el costo de la CFB per cápita. De esta forma, las personas que forman parte de la línea de pobreza en esta provincia recibieron, en promedio, \$ 29,55 dólares de ingresos. Como contrapartida, la provincia de Santa Elena presenta el menor valor para una RBU, \$ 59,39 dólares y \$ 111,75 dólares para tener un ingreso igual al costo de la CFV per cápita y al costo de la CFB per cápita, respectivamente; es decir, las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza percibieron, en promedio, \$ 65,81 dólares de ingresos.

En este sentido, examinando los diferentes montos que se requeriría respecto a los ingresos promedios de las personas pobres, el monto que permitiría a las personas a superar la línea de pobreza estaría dado por el promedio de los diferentes montos obtenidos para cada una de las provincias, dando como resultado un valor de \$ 81,38 dólares si se toma en consideración que se desea alcanzar un ingreso que pueda cubrir el costo de la canasta familiar vital per cápita. De manera similar, si se toma en cuenta el costo de la canasta familiar básica per cápita, el monto resultante es de \$ 133,29 dólares para obtener un ingreso igual al costo de dicha canasta.

Ambos rubros planteados permitirían a las personas que no perciben ningún tipo de ingreso superar la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza. Ahora bien, las personas que perciben alguna forma de ingreso podrían superar la línea de pobreza obteniendo un

ingreso que cubre al menos el costo de una canasta familiar vital per cápita y tendrían la posibilidad de alcanzar un ingreso igual al costo de la canasta familiar básica per cápita.

Con respecto a las personas que se encuentran en condición de pobreza extrema, se calculó un noveno monto mediante la diferencia entre valor per cápita de la canasta familiar vital y el ingreso promedio de las personas. Adicionalmente, se calculó un último rubro determinado por la diferencia entre el monto per cápita de la canasta familiar básica y el ingreso promedio de las personas para cada una de las provincias.

Figura 4.14: Montos promedio para cubrir el costo de la CFV para personas en situación de pobreza extrema

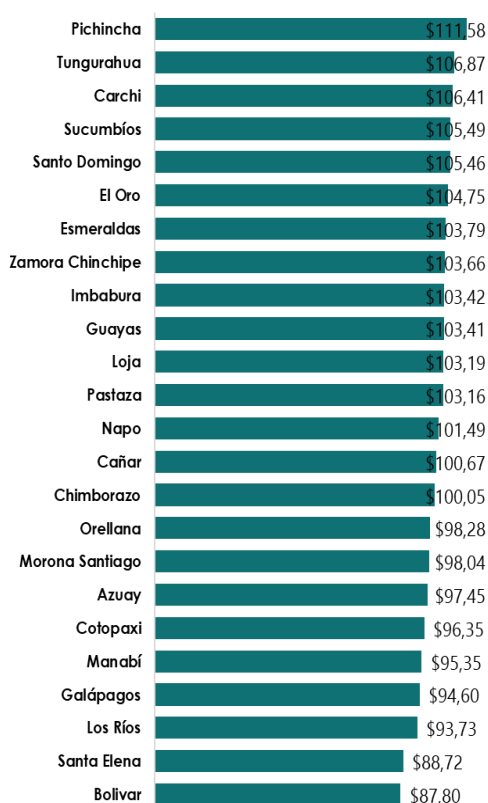
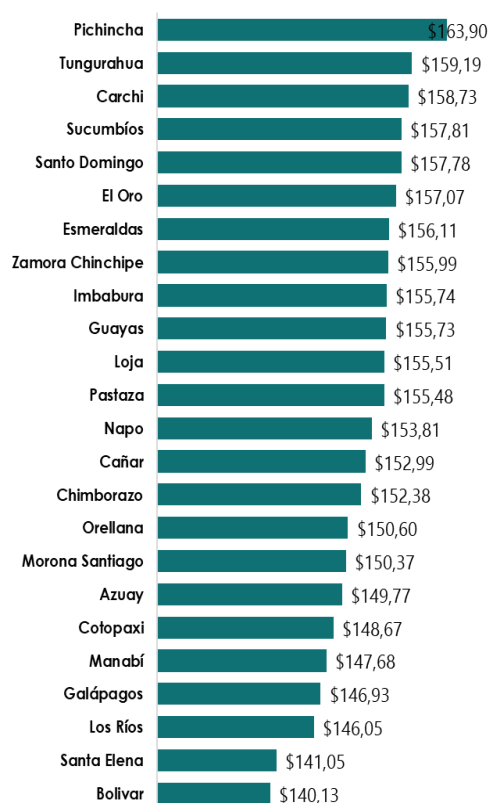


Figura 4.15: Montos promedio para cubrir el costo de la CFB para personas en situación de pobreza extrema



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Como se muestra en las Figuras 4.14 y 4.15, la provincia con el monto más bajo para una RBU resulta ser Bolívar, con un valor de \$ 87,80 dólares considerando que se busca obtener un ingreso equivalente al costo de la canasta familiar vital per cápita, y \$ 140,13 dólares si se considera conseguir un ingreso igual al costo de la canasta familiar básica per

cápita. En promedio, las personas que se viven en condiciones de pobreza extrema en esta provincia recibieron \$ 37,40 dólares. Por su parte, la provincia de Pichincha es la provincia que requeriría el monto más alto para una RBU, con un valor de \$ 111,58 dólares y \$ 163,90 dólares si se busca lograr un ingreso igual al costo de las dos canastas familiares, respectivamente, es decir, las personas de esta provincia que se encuentran en condiciones de pobreza extrema percibieron, en promedio, \$ 13,62 dólares de ingresos.

Estas diferencias en los montos que presentan las distintas provincias permiten proponer un monto de RBU igual al promedio de los diferentes montos de cada provincia, teniendo en cuenta para el cálculo el ingreso promedio de las personas en pobreza extrema. Dicho rubro correspondería a \$ 100,57 dólares, con el cual se conseguiría un ingreso equivalente al costo de la canasta familiar vital per cápita; y, un monto de \$ 152,89 dólares, para obtener un ingreso correspondiente al costo de la canasta familiar básica per cápita; con estos montos establecidos las personas llegarían a superar la línea de pobreza extrema e inclusive superarían la línea de pobreza, pues alcanzarían un ingreso que cubre el costo de las canastas familiares según el caso.

En la sección 4.1 se determinó que las cinco provincias con mayores tasas de pobreza extrema por ingresos son Napo, Pastaza, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura. Sin embargo, como se vio en esta sección, si se toma en consideración el ingreso promedio de las personas en pobreza extrema, las provincias que requieren un mayor rubro de RBU son Pichincha, Tungurahua, Carchi y Santo Domingo, a pesar de que, Tungurahua y Santo Domingo se encuentran dentro de las siete provincias con menores tasas de pobreza extrema. De este análisis se concluye que, las personas en situación de pobreza de las provincias de Pichincha, Tungurahua, Carchi y Santo Domingo son más pobres que las personas en condiciones de pobreza de las provincias de Napo, Morona Santiago, Pastaza, Esmeraldas e Imbabura; ya que requieren un mayor monto de RBU, lo cual evidencia la desigualdad de ingresos que existe entre provincias y dentro de ellas, reafirmando la idea de que hay provincias que son más pobres en comparación que otras.

4.2.4. Resumen de rubros para una RBU

A continuación, se presentan las Tablas 4.1 y 4.2, mismas que contienen un resumen de los diferentes rubros calculados para una RBU considerando el costo de la Canasta Familiar Vital per cápita (CFV) y la Canasta Familiar Básica per cápita (CFB), y la brecha existente para alcanzar cada una de las canastas familiares, tomando en cuenta los diferentes ingresos de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Tabla 4.3: Montos de RBU para alcanzar el costo de la canasta familiar vital per cápita

	Valor de la Canasta Familiar Vital per cápita	Monto mínimo para alcanzar la CFV	Monto promedio para alcanzar la CFV
Personas en pobreza	\$125,20	\$42,96	\$81,38
Personas en pobreza extrema		\$79,45	\$100,57

Fuente: INEC 2020. Elaboración: Los Autores

Tabla 4.4: Montos de RBU para alcanzar el costo de la canasta familiar básica per cápita

	Valor de la Canasta Familiar Básica per cápita	Monto mínimo para alcanzar la CFB	Monto promedio para alcanzar la CFB
Personas en pobreza	\$177,52	\$95,29	\$133,29
Personas en pobreza extrema		\$131,86	\$152,89

Fuente: INEC 2020. Elaboración: Los Autores

Con los rubros que se presentan en las Tablas 4.1 y 4.2, se realizaron distintas simulaciones para una RBU en el Ecuador, en la siguiente sección se describen los resultados de las simulaciones realizadas, tomando en cuenta el monto mínimo para obtener un ingreso igual al costo de una canasta familiar vital.

4.3. Resultados de la simulación de escenarios

Dado que el objetivo del presente trabajo es estimar el efecto que tendría la implementación de una RBU sobre la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos en el Ecuador, en esta sección se presentan los resultados de la simulación de seis diferentes escenarios planteados para la implementación de una renta básica, los cuales son comparados con los índices de pobreza y pobreza extrema que no consideraban el efecto de las transferencias monetarias condicionadas calculados previamente en la sección 4.1.

Como primer paso se propone otorgar una renta básica parcial enfocada a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, es decir, a las personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema. Con los datos utilizados para esta investigación se estimó que, en septiembre de 2020, el número de personas que se encuentran viviendo en situación de pobreza por ingresos es 5.339.889, donde 2.599.191 personas se encuentran viviendo en condiciones de pobreza extrema por ingresos.

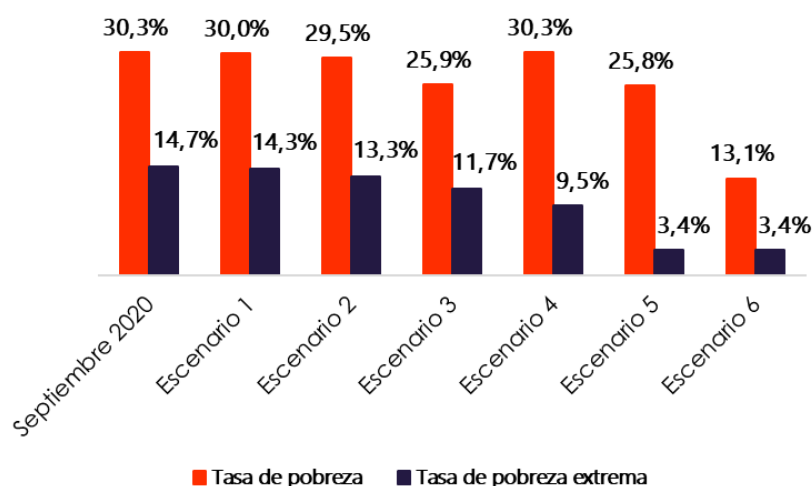
Para los distintos escenarios de simulación se ha trabajado con el rubro mínimo para alcanzar un ingreso igual al costo de la Canasta Básica Vital Per Cápita (CFV) detallada en la sección anterior, correspondiente a \$ 42,96 dólares.

Los tres primeros escenarios propuestos para la simulación son a nivel de hogares, donde, en el primer escenario se propone una política de renta básica parcial que otorga una cantidad de dinero a cada de hogar considerando el 30 % de los hogares más pobres que se encuentran bajo la línea de pobreza, el segundo escenario considera el 60 % de los hogares más pobres y el tercer escenario, el 100 % de hogares que viven en condiciones de pobreza.

Por otro parte, los tres escenarios siguientes son a nivel de individuos, es decir, en el cuarto escenario se propone una política de renta básica parcial que consiste en otorgar una renta básica a cada individuo contemplando el 30 % de las personas más pobres que se encuentran bajo la línea de la pobreza; el quinto escenario considera el 60 % de las personas

más pobres; y, el último escenario, toma en consideración el 100 % de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza.

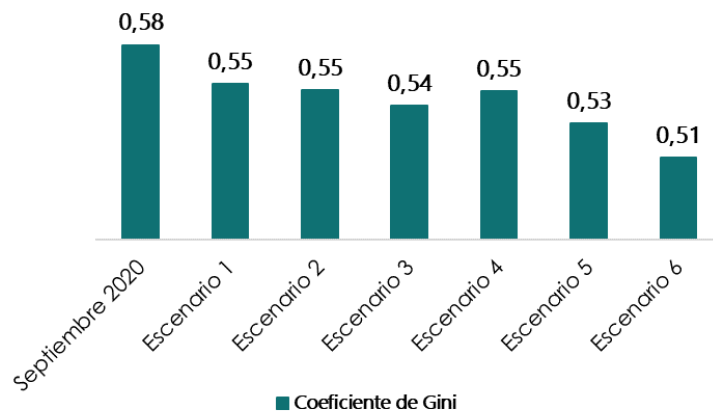
Figura 4.16: Simulación de las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada escenario



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Los resultados para los escenarios 5 y 6 muestran una importante reducción en las tasas de la pobreza. Se debe señalar que la tasa de pobreza extrema se reduce significativamente en estos escenarios si se los compara con los datos calculados para septiembre de 2020. En el quinto y sexto escenarios, la tasa de pobreza extrema se mantiene constante, a pesar de aumentar el número de beneficiarios, es decir, existiría un grupo de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema que al recibir \$ 42,96 dólares, no podrían superar la línea de la pobreza extrema. Cabe destacar que, el último escenario presenta las tasas más bajas en comparación con el resto de los escenarios, 13.1 % y 3.4 % para las tasas de pobreza y pobreza extrema, respectivamente.

Figura 4.17: Simulación del coeficiente de Gini para cada escenario

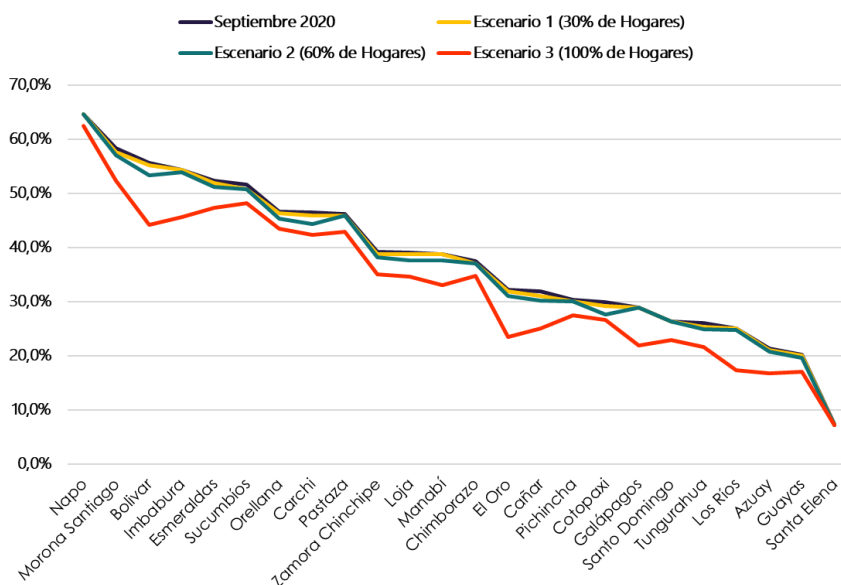


Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la concentración de ingresos de las personas. En este sentido, en la Figura 4.17 se aprecia la reducción en la desigualdad que se obtendría en los distintos escenarios a medida que aumenta el número de familias y personas beneficiadas. Como resultado, el escenario 6 muestra como el coeficiente pasa de 0.58 a 0.51; una reducción de 0.07.

4.3.1. Escenarios a nivel de hogar por provincia

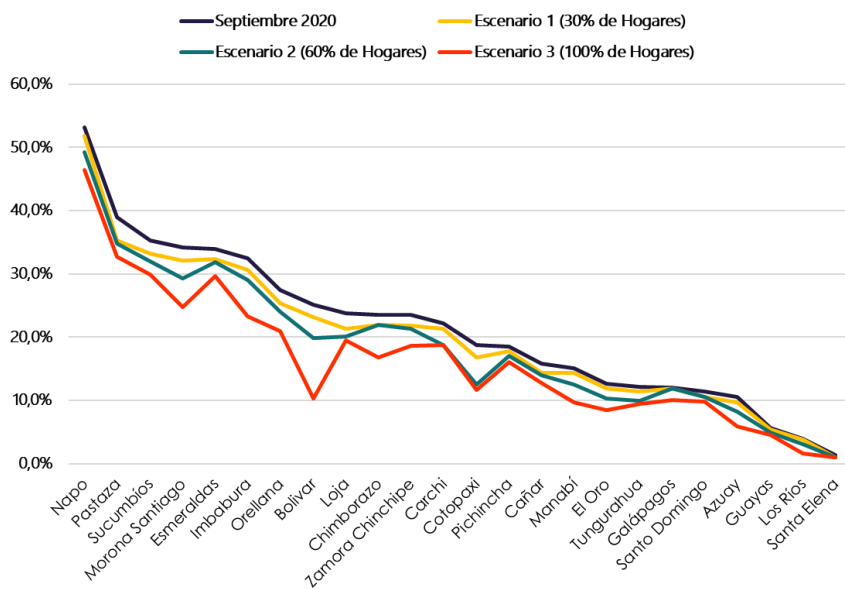
Figura 4.18: Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de hogares



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores

La Figura 4.18 presenta los valores obtenidos de la simulación de las tasas de pobreza por provincia, donde se aprecia que en el escenario 3, el cual contempla al 100 % de hogares más pobres, se obtiene las menores tasas de pobreza en comparación con el primer y segundo escenarios. Del mismo modo, las provincias que concentraban las mayores tasas de pobreza: Napo, Morona Santiago, Bolívar e Imbabura; lograrían tener una reducción en las tasas con el tercer escenario (Ver Anexo B2).

Figura 4.19: Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de hogares



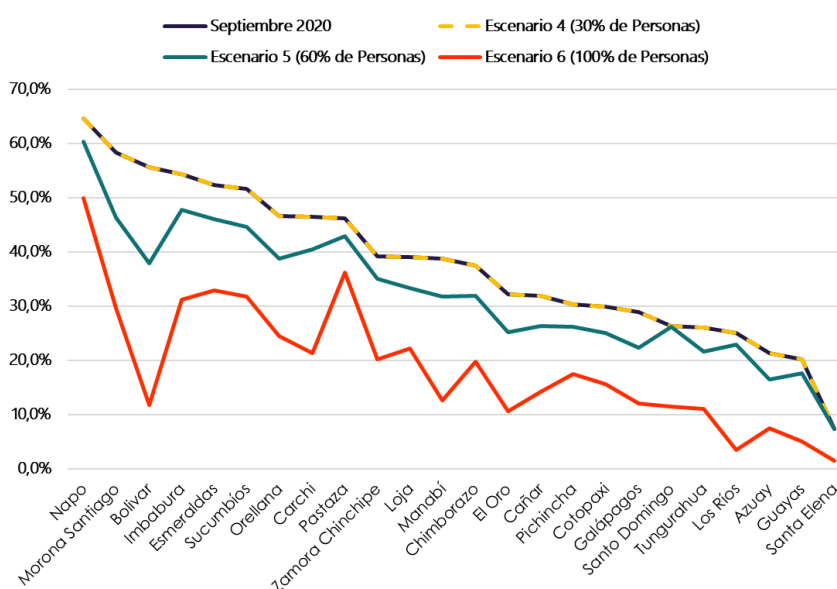
Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores

Los resultados de la simulación para la tasa de pobreza extrema por provincia se aprecian en la Figura 4.19 donde se observa que, de igual manera, la tasa de pobreza extrema logra tener una importante reducción en el tercer escenario debido a que concentra el 100 % de los hogares en condiciones pobreza. En el tercer escenario, para la provincia de Santa Elena se eliminaría totalmente la tasa de pobreza extrema (0.0 %) (Ver Anexo B3).

4.3.2. Escenarios a nivel de individuos por provincia

A nivel individual, en la Figura 4.20 se exhiben los resultados de las simulaciones para las tasas de pobreza por ingresos en los diferentes escenarios para cada provincia. En el escenario 4, que considera el 30 % de las personas más pobres, no se lograría obtener resultados significativos sobre la reducción en la tasa de pobreza, como se mencionó antes, otorgar una renta básica con un valor de \$ 42,96 dólares a este grupo de la población no posibilitaría superar la línea de la pobreza, debido a que su nivel de ingresos es muy bajo o no perciben ningún tipo de ingreso.

Figura 4.20: Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de individuos

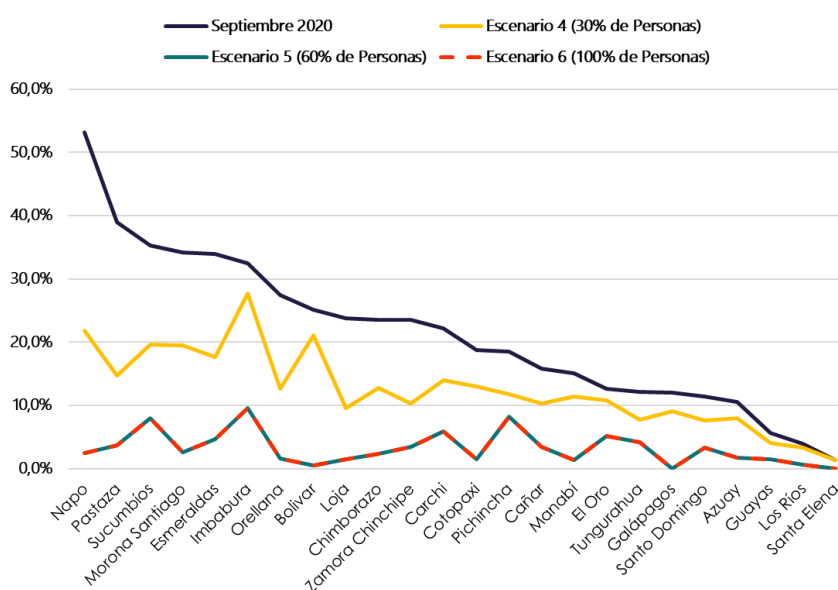


Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores

Por el contrario, si se considera el escenario 6, el cual contempla al 100 % de las personas más pobres, la tasa de pobreza por ingresos se reduce notablemente, dando como resultado que provincias como Azuay (7.4 %), Guayas (5.1 %), Los Ríos (3.4 %), y Santa Elena (1.4 %) obtendrían las menores tasas de pobreza. Además, provincias como Bolívar (11.8 %), Manabí (12.6%), Carchi (21.3 %) y Morona Santiago (29.5 %), muestran una gran reducción en sus niveles de pobreza (Ver Anexo B2).

Las simulaciones para la tasa de pobreza extrema por ingresos a nivel individual se aprecian en la Figura 4.21 donde se observa que, en el escenario 4, el cual abarca el 30 % de individuos más pobres, las personas que actualmente viven en condiciones de pobreza extrema podrían superar la línea de pobreza extrema.

Figura 4.21: Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia para los distintos escenarios a nivel de individuos



Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores

En los escenarios 5 y 6, donde se contempla el 60 % y 100 % de las personas más pobres, se obtendrían las tasas de pobreza extrema más bajas en las diferentes provincias, tal es el caso de las provincias como Santa Elena (0.0 %), Bolívar (0.5 %) y Los Ríos (0.6 %), que presentan tasas de pobreza extrema más bajas (Ver Anexo B3). Cabe mencionar que el quinto y sexto escenario presentan resultados similares, esto significa que, a pesar de otorgar una renta básica al 100 % de las personas en condiciones de pobreza extrema, aún existen individuos que al no percibir ningún tipo de ingreso y que luego de recibir \$ 42,96 dólares no lograrían superar la línea de la pobreza extrema que actualmente es de \$ 47,80 dólares.

En conclusión, tanto la tasa de pobreza como la tasa de pobreza extrema presentan una mayor reducción considerando los escenarios que contemplan una política individual en comparación con una política a nivel de hogares.

4.4. Costos de implementar una Renta Básica Parcial

Para el cálculo del costo de la implementación para una posible renta básica, se estimó el número de familias y personas beneficiadas en cada uno de los escenarios establecidos; para los tres primeros escenarios que consideran una política de renta básica parcial a nivel de hogar, a cada familia o jefe de hogar se le otorgaría un monto de \$ 42,96 dólares; y los tres escenarios restantes que considera una política de renta básica a nivel de individuo, cada persona recibiría un monto de \$ 42,96 dólares.

Tabla 4.5: *Número de personas y familias beneficiadas en cada uno de los escenarios, costo mensual y anual para cada escenario*

	Número de personas beneficiadas	Número de familias beneficiadas	Costo mensual	Costo anual	Costo anual como porcentaje del PIB 2019
Escenario 1	1.439.346	369.355	\$15.867.490,80	\$190.409.889,60	0,18%
Escenario 2	2.878.693	738.709	\$31.734.938,64	\$380.819.263,68	0,35%
Escenario 3	4.797.821	1.231.182	\$52.891.578,72	\$634.698.944,64	0,59%
Escenario 4	1.601.967	401.218	\$68.820.502,32	\$825.846.027,84	0,76%
Escenario 5	3.203.934	802.435	\$137.641.004,64	\$1.651.692.055,68	1,53%
Escenario 6	5.339.890	1.337.391	\$229.401.674,40	\$2.752.820.092,80	2,55%

Nota: Estos cálculos son a valores corrientes de septiembre 2020. El Producto Interno Bruto del Ecuador para diciembre del año 2019 a precios corrientes fue de \$108.108 millones de dólares (BCE, 2020).

Elaboración: Los Autores

Los costos que conllevaría la implementación de una renta básica para los distintos escenarios de simulación se detallan en la Tabla 4.3. Para el primer escenario, donde se considera una política de renta que beneficie al 30 % de hogares más pobres, el costo sería de aproximadamente de \$ 15.867.490,80 dólares al mes, por el contrario, si se toma en cuenta el 100 % de las personas más pobres, este costo sería de \$ 229.401.674,40 dólares mensuales, sin considerar los costos de operación. Por lo tanto, los primeros pasos para la implementación de una RBU podrían variar desde los \$ 190 millones de dólares, lo que equivaldría al 0.18 % de PIB 2019, hasta los \$ 2,75 mil millones de dólares anuales, un 2.55

% del PIB 2019, dependiendo del impacto que se buscaría lograr con el fin de combatir la pobreza y la pobreza extrema en el Ecuador.

En la subsección 4.1 se estimó que el gasto por transferencias monetarias condicionadas es de \$ 81.842.509,07 dólares a precios corrientes de septiembre de 2020, lo que equivaldría al 0.07 % del PIB 2019. La implementación de una RBU correspondería a un gasto mayor en comparación con los diferentes programas de transferencias condicionadas, sin embargo, aplicar una política de Renta Básica Universal a todas las personas en situación de pobreza y pobreza extrema sería la mejor opción ya que permitiría mejores resultados en cuanto a la disminución de la pobreza y pobreza extrema por ingresos, dando como resultado una tasa de pobreza por ingresos del 13.1 % y una tasa de pobreza extrema por ingresos del 3.4 %, no obstante, tendría un costo significativamente alto para el Estado.

En este sentido, se podría pensar en una política de renta básica parcial por etapas, es decir, en una primera etapa se podría optar por un escenario a nivel de hogares, donde se otorga un monto de renta básica a cada familia o jefe de hogar al 100 % de familias que viven en situación de pobreza, teniendo como resultados una tasa de pobreza por ingresos del 25.9 % y una tasa de pobreza extrema por ingresos del 11.7 %, beneficiando a 1.231.182 familias ecuatorianas y teniendo un costo anual de aproximadamente \$ 635 millones de dólares anuales.

En una segunda etapa, se podría aplicar una política de renta básica parcial al 60 % de los individuos que se encuentran bajo la línea de la pobreza, teniendo como efecto una tasa de pobreza por ingresos del 25.8 % y una tasa de pobreza extrema por ingresos del 3.4 %, beneficiando a 3.203.934 personas con costo anual de \$ 1,65 mil millones de dólares anuales aproximadamente.

Finalmente, en la tercera etapa se abarcaría al 100 % de los individuos que se encuentran en condiciones de pobreza, de este modo, podría disminuir la pobreza y la pobreza extrema en el Ecuador significativamente y daría a las familias ecuatorianas mejores condiciones de vida.

Capítulo 5

5. Conclusiones y Recomendaciones

La pandemia provocada por el coronavirus agravó la crisis económica y social en el Ecuador afectando especialmente a las personas de los grupos más vulnerables. Como resultado de la crisis las tasas de pobreza y pobreza extrema aumentaron ubicándose en 27,7% y 11.8%, respectivamente.

A nivel de provincias se evidenció una notable heterogeneidad en los ingresos. Los resultados muestran que Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Morona Santiago e Imbabura son las provincias que concentran las mayores tasas de pobreza y pobreza extrema, por el contrario, las provincias de Santa Elena, Los Ríos, Guayas y Tungurahua tienen las tasas de pobreza y de pobreza extrema más bajas.

Como los primeros pasos hacia una Renta Básica Universal para el Ecuador, en la presente investigación se analizó el efecto que tendría la implementación de una renta básica parcial en la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos para cada una de las provincias del Ecuador a través de un modelo de microsimulación estático utilizando la encuesta ENEMDU septiembre 2020.

El rubro calculado para una renta básica en el Ecuador es de \$ 42,96 dólares, este monto garantizaría que las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad obtengan un ingreso mínimo para subsistir, además, para quienes perciben alguna forma de ingresos, sería un complemento para alcanzar un ingreso igual al costo de una canasta familiar vital per cápita (CFV). No obstante, este rubro no sería suficiente para erradicar la pobreza y la pobreza extrema, pues aún existiría un grupo de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema que al recibir \$ 42,96 dólares no podrían superar la línea de la pobreza ni de la pobreza extrema debido a que no perciben ninguna fuente de ingreso.

Los resultados de las simulaciones muestran que implementar una renta básica parcial que beneficie al 100 % de las familias daría como resultado una tasa de pobreza por ingresos de 25.9 % y una tasa de pobreza extrema por ingresos de 11.7 %, mientras que si se considera un escenario que otorgue una renta básica parcial al 100% de los individuos se obtendría una mayor reducción en la tasas de pobreza siendo esta de 13.1 %, y la tasa de pobreza extrema sería de y 3.4 %, además se tendría un impacto positivo en la reducción de la desigualdad por ingresos, el coeficiente de Gini pasa de 0.58 a 0.51.

Los costos de implementar de una renta básica en el Ecuador considerando un rubro mínimo de \$ 42,96 para los escenarios tanto a nivel de hogares como a nivel de individuos podrían variar desde los \$ 190 millones de dólares hasta los \$ 2,75 mil millones de dólares anuales, dependiendo del impacto que se buscaría lograr con el fin de combatir la pobreza y la pobreza extrema en el Ecuador.

En este sentido, se propone implementar una renta básica por etapas. En una primera etapa se consideraría un escenario que cubre al 100 % de los hogares ecuatorianos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con un costo aproximado de \$ 635 millones de dólares anuales, con lo que se lograría tasas de pobreza y pobreza extrema de 25.9 % y 11.7 % respectivamente. En una segunda etapa, para combatir la pobreza extrema se aplicaría el escenario que abarca al 60 % de los individuos que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, con un costo anual de \$ 1,65 mil millones y daría como resultado una tasa de pobreza de 25.8 % y una tasa de pobreza extrema de 3.4 %. Finalmente, en una tercera etapa, para reducir los niveles de pobreza se tomaría en cuenta al 100 % de las personas de las personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, lo que daría una tasa de pobreza de 13.1 % y una tasa de pobreza extrema de 3.4 %, con una inversión de \$ 2,75 mil millones de dólares anuales.

Este estudio permite reflexionar acerca de la propuesta de renta básica en el Ecuador, pues se observa que, entregar un ingreso monetario no condicionado a los ecuatorianos

reduciría los índices de pobreza y pobreza extrema al igual que la desigualdad de ingresos que persiste en el país.

Bibliografía

- Absalón, C., & Urzúa, C. (2012). Microsimulation models for public policy analysis. *Gestión y Política Pública*, N° 21(1), pp. 87-106.
- Acosta, D. (2021). *Estado de Bienestar en Ecuador : Pensiones. Abril 2021*. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/332622170_Estado_de_Bienestar_en_Ecuador_Pensiones
- Aldekoa, J. (2020). *Así funciona el mayor experimento de Renta Básica Universal del mundo*. Recuperado a partir de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200713/482268251539/asi-funciona-mayor-experimento-renta-basica-universal-mundo.html>
- Allard, G. (2020). Pros y contras de la Renta Básica Universal. *América Economía*. Recuperado a partir de <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/pros-y-contras-de-la-renta-basica-universal>
- Amado, A., Naranjo, M., Acuña, J., & Jiménez, W. (2017). *La renta básica : una propuesta radical de reforma social*. *Acta Odontológica Colombiana*, N° 7(1), pp. 21-39. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocol/article/view/64073>
- Arboleda, M. (2020). *Una inversión de 2,4% del PIB podría mitigar el impacto del COVID-19 en 715 mil hogares con niñas, niños y adolescentes*. Recuperado a partir de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/una-inversión-de-24-del-pib-podría-mitigar-el-impacto-del-covid-19-en-715-mil>
- Arcarons, J., Boso, A., Noguera, J., & Raventós, D. (2005). *La Renta Básica de Ciudadanía: Una propuesta viable para Cataluña. Una proposta viable per a Catalunya*. Barcelona: Editorial Mediterránea; 2005. Recuperado a partir de <http://www.fbofill.cat/intra/fbofill/documents/publicacions/398.pdf>
- Badenes, N., Borja, S., & Navas, M. (2018). La Renta Básica Universal a Debate: contexto, experiencias y simulaciones. *Computers and Industrial Engineering*. Papeles de

- Economía Española, N° 161. Recuperado a partir de <http://ieeauthorcenter.ieee.org/wp-content/uploads/IEEE-Reference-Guide.pdf>
- Barros, R., Carvalho, M., & Franco, S. (2003). *La igualdad como estrategia de combate a la pobreza en Panamá*. Instituto de Pesquisa Economica Aplicada IPEA. Panamá; 2003
Recuperado a partir de https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=5464
- BCE. (2015). Reporte del sector petrolero IV Trimestre 2015. *Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador*, N° 28, pp. 1-26.
- Bejarano, V., Mejía, J., Molano, Á., Munévar, J., Vargas, D., Vera, E., Acuña, J., & Jiménez, W. (2019). Historia y proyección del concepto de renta básica universal. *Equidad y Desarrollo*, N° 1(33), pp. 211-234. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss33.11>
- Bennett, N. (2019). La renta básica siempre ha sido una causa de las mujeres. *Sinpermiso*, pp. 2-6.
- Berman, M. (2018). Resource rents, universal basic income, and poverty among Alaska Indigenous peoples. *World Development*, N° 106, pp. 161-172. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.014>
- Bertomeu, M. J., & Raventós, D. (2006). El derecho de existencia y la Renta Básica de Ciudadanía: una justificación republicana. *La renta básica como nuevo derecho ciudadano*, pp. 19-33.
- BID. (2011). La Realidad Social: Modulo 1 - Pobreza, Desigualdad y Movilidad Social. Departamento de Investigación y Economista Jefe. Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. Recuperado a partir de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-Realidad-Social-Una-introducci%C3%B3n-a-los-Problemas-y-Pol%C3%ADticas-del-Desarrollo-Social-en-Am%C3%A9rica-Latina-Modulo-I-Pobreza-Desigualdad-y-Movilidad-Social.pdf>
- Boltvinik, J. (2005). Políticas Focalizadas de Combate a la Pobreza en México. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, pp. 315-347.

- Bonilla, A., & Salazar, Y. (2021). Renta Básica Universal. *Observatorio Económico*, N° 148, pp. 6-7. <https://doi.org/10.11565/oe.vi148.378>
- Bourguignon, F., & Spadaro, A. (2006). Microsimulation as a tool for evaluating redistribution policies. *Journal of Economic Inequality*, N° 4(1), pp. 77-106. <https://doi.org/10.1007/s10888-005-9012-6>
- Buhigas, J. (2017). Revisamos los últimos experimentos de Renta Básica Universal. En *Puentes Digitales*. Recuperado a partir de <https://puentesdigitales.com/2017/08/18/revisamos-los-ultimos-experimentos-de-renta-basica-universal/>
- CEPAL. (2020). COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe. *Naciones Unidas*. Recuperado a partir de <https://www.onu.org.mx/covid-19-tendra-graves-efectos-sobre-la-economia-mundial-e-impactara-a-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe/>
- CEPAL. (2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. *Cepal*, 1-22. Recuperado a partir de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- CEPAL. (2021). Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo. *Naciones Unidas*. Recuperado a partir de <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>
- Coren, M. (2018). Cuando les das a los habitantes de Alaska un ingreso básico universal, ellos siguen trabajando. *Quartz*. Recuperado a partir de <https://qz.com/1205591/a-universal-basic-income-experiment-in-alaska-shows-employment-didnt-drop/>
- De la Fuente, M. (2015). La Renta Básica Universal y la Seguridad Social. *Viento Sur*, N° 138, pp. 102-109.
- Doménech, R. (2017). *Algunas Reflexiones sobre la Renta Básica Universal*. BBVA Research. Recuperado a partir de <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/algunas-reflexiones-sobre-la-renta-basica-universal/>
- Farge, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques*, XIX(1-2), pp. 45-54.
- Ferrero, Á., & Raventós, D. (2021). Una renta básica puede incrementar el poder de

- negociación de los trabajadores y trabajadoras. *Jacobin*. Recuperado a partir de <https://www.redrentabasica.org/rb/una-renta-basica-puede-incrementar-el-poder-de-negociacion-de-los-trabajadores-y-trabajadoras-entrevista-a-daniel-raventos-en-jacobin/>
- FMI. (2018). *What Is Universal Basic Income?* Recuperado a partir de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/12/what-is-universal-basic-income-basics.ht>
- Garzón, E. (2015). *Renta Básica, una medida económica con importantes inconvenientes*. *Viento Sur*, N° 140, pp. 66-72.
- Garzón, E. (2020). Renta Básica Universal: Consideraciones de Diseño y Riesgos en su Implementación. Universidad Autónoma de Madrid, *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 15, N° pp. 91–108. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5595>
- Giudice, V., & Haquehua, O. (2015). Renta básica : las experiencias de Holanda , Suiza , España y Canadá. *Pensamiento Crítico* Vol. 20 N° 2, pp. 79-91.
- Goldsmith, O. (2021). The Alaska Permanent Fund Dividend: A Case Study in Implementation of a Basic Income Guarantee. Institute of Social and Economic Research, University of Alaska Anchorage, N° 26.
- Granell, R., & Fuenmayor, A. (2016). El Impuesto Negativo sobre la Renta : Una propuesta de transición. *Estudios de Economía Aplicada*, N°34, pp. 261-288.
- Gril, F. (2020). Maricá, el municipio brasileiro que experimenta la Renta Básica Universal. *Algoritmo Mag*. <https://www.algoritmomag.com/marica-el-municipio-brasilero-que-experimenta-la-renta-basica-universal/>
- Guerra, P. (2014). Repensando al Estado de Bienestar y la centralidad del trabajo. El caso de los Ingresos Mínimos Garantizados y la Renta Básica Universal. *Revista de la Facultad de Derecho*, N° 30, pp. 171-182.
- Haushofer, J., & Shapiro, J. (2016). The short- term impact of unconditional cash transfers to the poor: Experimental evidence Johannes Haushofer and Jeremy Shapiro I .

- Introduction Unconditional cash transfers (UCTs) have recently received renewed attention as a tool for poverty alleviation. pp. 1973-2042. <https://doi.org/10.1093/qje/qjw025>. Advance
- Huerta, R. (2009). El ingreso ciudadano en México: Impacto y Viabilidad. UNAM, N° 40, pp. 86-100.
- Huerta, R. (2012). Pobreza, distribución del ingreso y renta básica. UNAM, pp. 68-81.
- ICEFI. (2019). Renta básica universal: Más libertad, más igualdad, más empleo, más bienestar. Una propuesta para Guatemala (2019-2030).
- INEC. (2015). Reporte de Pobreza y Desigualdad. Ecuador en Cifras, INEC 2015.
- INEC. (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Diciembre 2019. Noticia, 6.
- INEC. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Boletín Técnico, 02, pp. 1-13. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin_tecnico_pobreza_diciembre_2020.pdf
- Kangas, O., Jauhiainen, S., Simanainen, M., & Ylikännö, M. (2019). The basic income experiment 2017- 2018 in Finland: Preliminary results. En Reports and memorandums of the ministry of social affairs and health (Número 9). http://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/161361/Report_The_Basic_Income_Experiment_20172018_in_Finland.pdf <http://urn.fi/URN:ISBN:978-952-00-4035-2>
- Katz, P., & Ferreira, L. (2020). A pesar del rechazo del COVID-19 del presidente Bolsonaro, una pequeña ciudad brasileña tiene una de las respuestas más ambiciosas del mundo. Boston Review. <https://bostonreview.net/class-inequality/paul-katz-leandro-ferreria-brazil-basic-income-marica>
- Krawczyk, R. (2008). Prestaciones Pecunarias en el marco de la asistencia social . Boletín Oficial: Dziennik Ustaw, N °115, pp. 728.
- López, R. (2019). Bienestar y desarrollo: evolución de dos conceptos asociados al bien vivir.

- Telos, N° 21(2), pp. 288-312. <https://doi.org/10.36390/telos212.03>
- López Salazar, R. (2019). Bienestar y desarrollo: evolución de dos conceptos asociados al bien vivir. *Telos*, N° 21(2), pp. 288-312. <https://doi.org/10.36390/telos212.03>
- Lozano, F., & Ordoñez, I. (2020). La Renta Básica Universal: elementos para su conceptualización y distinción de otras figuras. *Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, N° 38, pp. 155-170.
- Malul, M., Gal, J., & Greenstein, M. (2009). A universal basic income: Theory and practice in the Israeli case. *Basic Income Studies*, N° 4(1), pp. 1-19. <https://doi.org/10.2202/1932-0183.1123>
- Marín, E. (2018). Análisis comparado internacional del Ingreso Básico Universal: Lecciones de política pública para México. *Lecciones de Política pública para México*, pp. 1-44.
- Mariño, D. (2020). El Experimento de Kenia para acabar con la pobreza: renta básica durante 12 años. *La Información*. Recuperado a partir de <https://www.lainformacion.com/mundo/el-experimento-de-kenia-para-acabar-con-la-pobreza-renta-basica-durante-12-anos/6341163/?autoref=true>
- Matarazzo, E., & Dallari, M. (2020). Citizen Basic Income and Kenya. *Brazilian Journal of Political Economy*, N° 40(3), pp. 566-583.
- MIT, I. (2021). Más de 700.000 empleos formales perdidos en un año de la pandemia en Ecuador, la mitad no se ha podido recuperar. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/mas-de-700000-empleos-formales-perdidos-en-un-ano-de-la-pandemia-en-ecuador-la-mitad-no-se-ha-podido-recuperar-nota/>
- Mkandawire, T. (2005). Targeting and Universalism in Poverty Reduction. *Política social y desarrollo (2000-2009)*. UNRISD United Nations Research Institute for Social Development. pp. 28.
- Molina, A., Rosero, J., León, M., Castillo, R., Jácome, F., Rojas, D., Andrade, J., Cabrera, E., Moreno, L., Zambonino, D., Cuevas, F., Atuesta, B., Marta, F., & Sharman, A. (2016). *Recorte de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*.

- Morales, P. (2021). Renta Básica Universal y su experiencia internacional. Departamento de estudios, extensión y publicaciones, programa Asia Pacífico.
- Moscoso, S. (2017). Evolución de la desigualdad de ingresos en Ecuador, período 2007-2015. N° 13(2016), pp. 49-79.
- Naranjo, M. (2008). Ecuador : análisis de la contribución de los programas sociales al logro de los objetivos del Milenio. pp. 155. Recuperado a partir de <https://core.ac.uk/download/pdf/38671929.pdf>
- Nieto, E. (2006) Manufactura y automatización. Revista Ingeniería e Investigación. Vol 26, N° 3, pp. 120 - 128.
- Noguera, J. (2010). La renta básica universal: razones y estrategias. Policy paper, 3, 1-27. http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/policypaper_5.pdf
- Ochando, C. (1999). El Estado de Binestar. Lan harremanak, N° 25(ISSN 1575-7048), pp. 66.
- Olmos, C., & Silva, R. (2011). El desarrollo del Estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: Un enfoque socio-histórico. Revista Sociedad y Equidad, N°(1), pp. 1-19. <https://doi.org/10.5354/0718-9990.2011.10599>
- OMS. (2020). Violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19. Organización Mundial de la Salud. Recuperado a partir de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=CjoKCQjwv5uKBhD6ARIsAGv9a-w95G4pq5B3Uxzb5WIcCs-Wi27x6ju23Q4LC5ooTOrJAR91cjhvK2QaAlstEALw_wcB
- Ortiz, M. (2019). Austeridad o crecimiento : un dilema por resolver. Serie Econ, 30.
- Paes de Barros, R., & De Carvalho, M. (2004). La focalización y la universalización como instrumentos para reducir inequidades. Banco Internacional de Desarrollo (BID), pp. 33.
- Pin, J. (2017). Las Cuatro Dimensiones de la Renta Básica (RBU): Social, Económica, Política y Ética. Universidad de Navarra, N° 3, pp. 10.
- Pinilla, R., & Sanzo, L. (2004). Coste y viabilidad de la introducción de un sistema de renta básica en España. pp. 19-20.

- Puente, F. (2021). La protesta juvenil en las Jornadas de octubre-2019 en Ecuador : contexto, motivos y repertorios. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, N° 34, pp. 215-234.
- Raczynski, D. (1995). Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia chilena. *CIEPLAN-UNICEF*, N° 5, pp. 39.
- Rallo, J. (2015). Contra la Renta Básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, N° 14, pp. 6.
- Ramírez, B., Zurita, A., Espinoza, P., & Cárdenas, R. (2018). Análisis de sensibilidad de la Renta Básica Universal en Ecuador. *Espacios*, N° 39(8).
- Raventós, D. (2007). La Renta Básica como derecho de existencia social. *Basicincome.org*, pp. 1-17.
- Raventós, D. (2016). Seminario Internacional “Renta básica y distribución de la riqueza”. *INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA*, 58.
- Raventós, D., & Raventós, S. (2014). Monográfico sobre la Renta Básica. Sin Permiso, pp. 1-138.
- Raventós, D., & Torrens, L. (2017). Renta Básica Incondicional: Una propuesta de financiación racional y justa. Ediciones de Serbal ISBN: 978-84-7628-919-8.
- Reed, H., & Lansley, S. (2016). Universal Basic Income : An idea whose time has come ? Joseph Rowntree foundation, Compass. pp. 1-29. Recuperado a partir de <https://www.compassonline.org.uk/publications/universal-basic-income-an-idea-whose-time-has-come/>
- Tena, A. (2017). La Renta Básica experimental . Casos y modelos. Sinpermiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-experimental-casos-y-modelos>
- Tena, A. (2018). La Renta Básica Universal basada en la evidencia. *Política y Sociedad*, N° 55(3), pp. 851-871. <https://doi.org/10.5209/poso.58497>
- Tena, A. (2019). La complejidad de una idea simple. *Política y gobierno*, vol.27, pp. 1-16.
- UNICEF. (2020). El choque COVID-19 en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador: Una mirada a los hogares con niñas, niños y adolescentes, Quito, 21 de

octubre 2020. <https://reliefweb.int/report/ecuador/el-choque-covid-19-en-la-pobreza-desigualdad-y-clases-sociales-en-el-ecuador-una>

Van Parijs, P. (1996). Reseña de Libertad real para todos. *Revista de Economía Institucional*, N° 3, pp. 194-203.

Van Parijs, P. (2004). Basic Income: A Simple and Powerful Idea for the Twenty-first Century. *Politics and Society*, N° 32(1), pp. 7-39. <https://doi.org/10.1177/0032329203261095>

Zubero, I., Azkarraga, J., Campelo, P., Del Valle, A., Ispizua, M., Izaola, A., & Usategui, E. (2019). Transformaciones en el Estado de Binestar: Análisis de los cambios y propuestas de futuro. *Civersity Working Papers*, N° 55, pp. 2530-2078.

Anexos

Anexo A. Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la disminución de la pobreza y pobreza extrema por ingresos

Tabla A1: Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la disminución de pobreza para cada una de las provincias

Tasas de pobreza por ingresos			
Provincia	Sin tomar en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Tomando en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Efecto de las transferencias monetarias condicionadas
Santa Elena	7,3%	7,0%	-0,3%
Guayas	20,2%	17,7%	-2,5%
Azuay	21,3%	19,4%	-1,9%
Los Ríos	25,1%	20,3%	-4,8%
Tungurahua	26,0%	22,4%	-3,6%
Santo Domingo de los Tsáchilas	26,3%	25,4%	-0,9%
Galápagos	28,8%	27,7%	-1,1%
Cotopaxi	29,8%	24,1%	-5,7%
Pichincha	30,3%	29,2%	-1,1%
Cañar	31,9%	29,3%	-2,6%
El Oro	32,2%	30,5%	-1,7%
Chimborazo	37,4%	28,2%	-9,2%
Manabí	38,7%	30,3%	-8,4%
Loja	39,0%	32,9%	-6,1%
Zamora Chinchipe	39,1%	36,1%	-3,0%
Pastaza	46,2%	46,2%	0,0%
Carchi	46,5%	43,9%	-2,6%
Orellana	46,6%	42,5%	-4,1%
Sucumbíos	51,5%	48,4%	-3,1%
Esmeraldas	52,3%	50,1%	-2,2%
Imbabura	54,3%	54,5%	0,2%
Bolivar	55,6%	41,7%	-13,9%
Morona Santiago	58,3%	52,7%	-5,6%
Napo	64,5%	63,9%	-0,6%
PROMEDIO	37,9%	34,4%	-3,5%

Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Tabla A2: Efecto de las transferencias monetarias condicionadas sobre la disminución de pobreza extrema para cada una de las provincias

Tasas de pobreza extrema por ingresos			
Provincia	Sin tomar en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Tomando en cuenta las transferencias monetarias condicionadas	Efecto de las transferencias monetarias condicionadas
Santa Elena	1,4%	1,1%	-0,3%
Los Ríos	3,9%	2,6%	-1,3%
Guayas	5,6%	4,3%	-1,3%
Azuay	10,6%	7,4%	-3,2%
Santo Domingo de los Tsáchilas	11,4%	8,6%	-2,8%
Galápagos	12,0%	10,9%	-1,1%
Tungurahua	12,2%	9,7%	-2,5%
El Oro	12,6%	10,8%	-1,8%
Manabí	15,1%	9,5%	-5,6%
Cañar	15,8%	12,8%	-3,0%
Pichincha	18,5%	17,7%	-0,8%
Cotopaxi	18,8%	12,1%	-6,7%
Carchi	22,2%	20,7%	-1,5%
Chimborazo	23,5%	15,6%	-7,9%
Zamora Chinchipe	23,5%	19,1%	-4,4%
Loja	23,8%	16,0%	-7,8%
Bolivar	25,1%	15,9%	-9,2%
Orellana	27,5%	22,7%	-4,8%
Imbabura	32,5%	25,1%	-7,4%
Esmeraldas	34,0%	29,1%	-4,9%
Morona Santiago	34,2%	24,8%	-9,4%
Sucumbíos	35,3%	31,2%	-4,1%
Pastaza	38,9%	34,9%	-4,0%
Napo	53,2%	45,9%	-7,3%
PROMEDIO	21,3%	17,0%	-4,3%

Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Anexo B. Simulación de las tasas de pobreza y pobreza extrema

Tabla B1: Simulación de las tasas de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y coeficiente de Gini

	Septiembre 2020	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5	Escenario 6
Tasa de pobreza	30,3%	30,0%	29,5%	25,9%	30,3%	25,8%	13,1%
Tasa de pobreza extrema	14,7%	14,3%	13,3%	11,7%	9,5%	3,4%	3,4%
Coeficiente de Gini	0,58	0,55	0,55	0,54	0,55	0,53	0,51

Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Tabla B2: Simulación de las tasas de pobreza por ingresos por provincia

	Septiembre 2020	Escenario 1 (30% de Hogares)	Escenario 2 (60% de Hogares)	Escenario 3 (100% de Hogares)	Escenario 4 (30% de Personas)	Escenario 5 (60% de Personas)	Escenario 6 (100% de Personas)
Napo	64,5%	64,5%	64,5%	62,5%	64,5%	60,3%	49,9%
Morona Santiago	58,3%	57,6%	57,1%	52,3%	58,3%	46,3%	29,5%
Bolivar	55,6%	55,1%	53,2%	44,2%	55,6%	37,9%	11,8%
Imbabura	54,3%	54,3%	53,8%	45,5%	54,3%	47,8%	31,2%
Esmeraldas	52,3%	51,8%	51,1%	47,3%	52,3%	46,1%	32,8%
Sucumbíos	51,5%	50,7%	50,7%	48,2%	51,5%	44,6%	31,7%
Orellana	46,6%	46,3%	45,3%	43,4%	46,6%	38,7%	24,4%
Carchi	46,5%	45,8%	44,3%	42,3%	46,5%	40,5%	21,3%
Pastaza	46,2%	45,9%	45,9%	42,8%	46,2%	42,8%	36,2%
Zamora Chinchipe	39,1%	38,7%	38,2%	34,9%	39,1%	35,0%	20,1%
Loja	39,0%	38,8%	37,6%	34,5%	39,0%	33,3%	22,2%
Manabí	38,7%	38,7%	37,5%	33,0%	38,7%	31,8%	12,6%
Chimborazo	37,4%	37,0%	37,0%	34,7%	37,4%	31,8%	19,7%
El Oro	32,2%	31,8%	31,0%	23,4%	32,2%	25,2%	10,6%
Cañar	31,9%	31,1%	30,1%	25,0%	31,9%	26,3%	14,1%
Pichincha	30,3%	30,1%	30,0%	27,4%	30,3%	26,1%	17,4%
Cotopaxi	29,8%	29,2%	27,6%	26,6%	29,8%	24,9%	15,5%
Galápagos	28,8%	28,8%	28,8%	21,8%	28,8%	22,3%	12,0%
Santo Domingo	26,3%	26,3%	26,3%	22,9%	26,3%	26,2%	11,4%
Tungurahua	26,0%	25,4%	24,8%	21,5%	26,0%	21,6%	11,0%
Los Ríos	25,1%	25,0%	24,8%	17,2%	25,1%	22,8%	3,4%
Azuay	21,3%	21,1%	20,7%	16,7%	21,3%	16,5%	7,4%
Guayas	20,2%	20,1%	19,6%	17,0%	20,2%	17,6%	5,1%
Santa Elena	7,3%	7,1%	7,1%	7,1%	7,3%	7,3%	1,4%

Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.

Tabla B3: Simulación de las tasas de pobreza extrema por ingresos por provincia

	Septiembre 2020	Escenario 1 (30% de Hogares)	Escenario 2 (60% de Hogares)	Escenario 3 (100% de Hogares)	Escenario 4 (30% de Personas)	Escenario 5 (60% de Personas)	Escenario 6 (100% de Personas)
Napo	53,2%	53,1%	50,5%	47,7%	21,8%	2,4%	2,4%
Pastaza	38,9%	38,9%	38,5%	36,2%	14,7%	3,7%	3,7%
Sucumbios	35,3%	34,9%	33,7%	31,4%	19,5%	7,9%	7,9%
Morona Santiago	34,2%	33,7%	31,1%	26,4%	19,5%	2,5%	2,5%
Esmeraldas	34,0%	33,5%	33,0%	30,7%	17,7%	4,7%	4,7%
Imbabura	32,5%	31,8%	30,2%	24,0%	27,7%	9,6%	9,6%
Orellana	27,5%	26,7%	25,4%	22,3%	12,6%	1,6%	1,6%
Bolivar	25,1%	24,1%	20,9%	10,8%	21,0%	0,5%	0,5%
Loja	23,8%	22,3%	21,1%	20,4%	9,5%	1,5%	1,5%
Chimborazo	23,5%	22,3%	22,3%	17,0%	12,8%	2,3%	2,3%
Zamora Chinchipe	23,5%	23,0%	22,6%	19,7%	10,2%	3,5%	3,5%
Carchi	22,2%	21,1%	18,6%	18,6%	13,9%	5,9%	5,9%
Cotopaxi	18,8%	17,2%	12,9%	12,0%	12,9%	1,5%	1,5%
Pichincha	18,5%	18,3%	17,6%	16,5%	11,8%	8,2%	8,2%
Cañar	15,8%	14,8%	14,5%	13,2%	10,2%	3,5%	3,5%
Manabí	15,1%	15,0%	13,0%	10,0%	11,4%	1,4%	1,4%
El Oro	12,6%	12,0%	10,4%	8,4%	10,8%	5,1%	5,1%
Tungurahua	12,2%	11,3%	9,9%	9,4%	7,7%	4,1%	4,1%
Galápagos	12,0%	12,0%	12,0%	10,1%	9,1%	0,0%	0,0%
Santo Domingo	11,4%	11,3%	11,3%	10,4%	7,6%	3,4%	3,4%
Azuay	10,6%	10,1%	8,5%	6,0%	7,9%	1,8%	1,8%
Guayas	5,6%	5,5%	5,1%	4,6%	4,0%	1,5%	1,5%
Los Ríos	3,9%	3,9%	3,2%	1,7%	3,3%	0,6%	0,6%
Santa Elena	1,4%	1,1%	1,1%	1,1%	1,4%	0,0%	0,0%

Fuente: ENEMDU - 2020. Elaboración: Los Autores.